



REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CINCO
MUJERES RECICLADORAS DEL BARRIO SANTANDER- BOGOTÁ

CINDY DARLENE GARZÓN

MARIBEL BARAHONA PRIETO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede Principal Calle 80

Programa de Ciencias Humanas y Sociales

Noviembre de 2021

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de
TRABAJADOR SOCIAL

CINDY DARLENE GARZÓN
MARIBEL BARAHONA PRIETO

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de
TRABAJADOR SOCIAL

Asesora científica y metodológica
JENNY KAROL MARTINEZ MANTILLA
Trabajadora social

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Principal Calle 80
Programa de Ciencias Humanas y Sociales
Noviembre de 2021

Dedicatoria

Este trabajo quiero dedicarla principalmente a nuestro amado Dios, quien siempre me dio fuerzas para nunca desfallecer en este camino y su infinita ayuda.

También quiero agradecerle especialmente a mi amado esposo Luis Alfredo, mi mejor amigo y compañero luchas quien me acompañó y estuvo apoyándome en los momentos con más difíciles de mi vida, a mi amado hijo Juan Diego Almanza que con su amor es la motivación más grande para poder cumplir con todos mis sueños y metas, agradezco infinitamente a mis padres María Teresa y Henry Garzón quienes me han podido a poyar en este sueño, y este logro, también quiero dedicárselo a mi hermana Edna Milena quien ha estado incondicionalmente en todos mis proceso y quien me anima a luchar por mis sueños, a mis hermanos Cristian Orlando y Mike Felipe, los cuales he podido encontrar apoyo y colaboración incondicional.

Me gustaría agradecerle a mi amiga y una madre más Josefina Ramírez, la cual me ha estado apoyado en uno de los momentos más difíciles de mi vida, y me ha podido brindar las palabras adecuadas.

Quiero agradecerle a la Universidad y docentes que ayudaron a que este sueño se haga realidad, especialmente a la docente Jenny Martínez y el docente Diego Bautista por ayudarnos y guiarnos en este proceso, a mi compañera Maribel Barahona quien puedo llamarla amiga la cual logramos hacer un excelente equipo de trabajo.

Finalmente quiero agradecer a todas las mujeres que trabajan con el reciclaje quienes con mucho esfuerzo logran sacar a sus familia adelante, especialmente a las mujeres que colaboraron con esta investigación.

Cindy Darlene Garzón

Agradezco primeramente a Dios por permitirme alcanzar esta meta tan deseada, a mi amado compañero de vida Alvaro Orozco, mi querida madre Patricia Prieto y mi adorada hija Oriana Orozco, quienes fueron mi apoyo incondicional durante esta etapa de mi vida, gracias a su amor inmensurable estoy aquí

A mi hermano Nicolas Barahona quien también puso su grano de arena en este sueño.

*A ellos dedico la culminación de esta meta,
Esperando que mis logros sean un orgullo para ellos.*

Maribel Barahona Prieto

Tabla de contenido

RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT	10
Introducción.	11
1. Problema	12
1.1 Árbol de problema	12
1.2 Descripción de problema.....	12
1.3 Pregunta problema	13
2. Objetivos	13
2.1 Objetivo general	13
2.2 Objetivos específicos.....	14
3. Justificación	14
4. Marco de referencia	15
4.1 Contexto	15
4.2 Marco legal.....	19
4.3 Marco investigativo.....	30
4.3.1 Categorías.....	30
4.3.2 Una mirada al concepto de género.	30
4.3.3 Una mirada a las representaciones sociales.....	32
4.3.4 Una mirada a la violencia de género.	34
4.4 Marco teórico	35
4.4.1 El trabajo informal en la basura.	35
4.4.2 Trabajo informal en la basura desde la perspectiva de género.	41
5. Metodología	44
5.1 Población (muestra).....	44
5.2 Enfoque del estudio.....	45
5.2 Técnicas e instrumentos.	45
5.3 Marco Metodológico	48
6. Resultados	50
6.1. Cartografía Corporal	50
6.1.2 Análisis de la entrevista.....	56
6.1.3 Análisis de la cartografía Corporal.....	58
7. Presupuesto	60
8. Conclusiones	60
9. Recomendaciones.....	62
Bibliografía	63

Listado de Tablas

Tabla N. 1 <i>Equidad de género</i>	20
Tabla N. 2 <i>Manejo de residuos y población recicladora en Colombia</i>	22
Tabla N 3. <i>Muestra poblacional</i>	44
Tabla 4. <i>Representaciones sociales sobre violencia de género de las cinco mujeres</i>	55
Tabla 5: <i>Violencia experimentada por las cinco mujeres recicladoras</i>	56

Listado de Figuras

Figura 1. Arbol de problema	12
Figura 2. Mapa por localidades	16
Figura 3. Mapa por UPZ.....	17
Figura 4 Pirámide poblacional.....	18

Listado de anexos

Anexo 1: Guía entrevista.....	71
Anexo 2: Consentimiento informado.....	72
Anexo 3: Matriz entrevista.....	73
Anexo 4: Taller	78
Anexo 4: Álbum fotográfico	82

RESUMEN

El presente trabajo busca comprender las representaciones sociales sobre la violencia de género que tienen cinco mujeres recicladoras del barrio Santander en la ciudad de Bogotá, visibilizando creencias, ideas, valores y conocimientos populares sobre el fenómeno. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2021.

La violencia de género, representaciones sociales y género son las categorías de análisis que sujetan el presente estudio para comprender la imagen que tienen las recicladoras sobre los abusos y agresiones que viven las mujeres. Dichas representaciones se pretenden obtener a través de narrativas y discursos, desarrollados a través de un ejercicio metodológico de tipo cualitativo con corte fenomenológico y enfoque descriptivo, materializándose desde la óptica de la cartografía corporal con instrumentos como la entrevista semiestructurada y diario de campo.

Con el fin de conseguir mirar la violencia de género a través los ojos de las mujeres recicladoras, comprendiendo el fenómeno desde sus subjetividades y lenguaje. Generando reflexión hacia disciplina del trabajo social frente a la importancia del estudio de las representaciones sociales para futuros procesos de intervención en prevención de la violencia de género en mujeres recicladoras.

PALABRAS CLAVES.

Violencia de género, representaciones sociales, género, recicladores, recicladoras, reciclaje.

ABSTRACT

This work seeks to understand the social representations of gender violence that five women recyclers from the Santander neighborhood have in the city of Bogotá, making visible beliefs, ideas, values and popular knowledge about the phenomenon. During the months of September, October and November of the year 2021.

Gender violence, social representations and gender are the categories of analysis that subject this study to understand the image that waste pickers have about the abuses and aggressions that women experience. These representations are intended to be obtained through narratives and discourses, developed through a qualitative methodological exercise with a phenomenological cut and descriptive approach, materializing from the perspective of body mapping with instruments such as the semi-structured interview and field diary.

In order to look at gender violence through the eyes of women recyclers, understanding the phenomenon from their subjectivities and language. Generating reflection on the discipline of social work in the face of the importance of the study of social representations for future intervention processes in prevention of gender violence in women recyclers.

KEYWORDS.

Gender violence, social representations, gender, recyclers, recycling.

Introducción.

La presente investigación tiene como objetivo dar a conocer las representaciones sociales sobre violencia de género de cinco mujeres trabajadoras en el reciclaje de la localidad Antonio Nariño del barrio Santander, a través de sus concepciones, ideas, relatos y experiencias sobre lo que significa ser violentada como mujer desde su mirada.

Como punto de partida se toma la metodología cualitativa la cual permite comprender las diferentes realidades de cada una de las mujeres participantes, a través de este conjunto de métodos se busca conocer las historias, realidades y concepciones que ellas poseen sobre la violencia de género. De la metodología destacamos la técnica de cartografía corporal la cual tiene una virtud muy especial en cuanto a la materialización de los discursos y experiencias que se encarnan en el cuerpo o la corporeidad de las mujeres estudio.

Todo esto con el fin de generar reflexión sobre la importancia del estudio de las representaciones sociales en la prevención de violencia de género en las mujeres dedicadas a la labor del reciclaje las cuales son tan golpeadas por este fenómeno.

1. Problema

1.1 Árbol de problema

Figura 1. *Arbol de problema*



Nota elaboración propia (2021)

1.2 Descripción de problema

Toda agresión que se base en el sexo o género de las personas es entendida como violencia de género, esta se caracteriza por ser una de las formas de agresión más común hacia la mujer, debido a las concepciones, creencias e ideas construidas en la sociedad sobre lo que significa ser hombre y mujer, en donde ella históricamente ha vivido en “subordinación a lo masculino” (Rico, 1996).

Las mujeres recicladoras al vivir en condiciones de pobreza extrema se ven sumamente expuestas a la violencia de género, ellas sufren con mayor intensidad la exclusión y marginalidad, además de haberse naturalizado la violencia de género en sus comunidades. El grupo poblacional de recicladoras y recicladores se caracteriza por lo violento de sus relaciones, siendo las mujeres las principales víctimas en su ámbito personal y familiar donde padecen todo tipo de violencia, también son discriminadas por la sociedad en lo público por su labor como recicladoras y violentadas por el hecho de ser mujeres trabajadoras en las calles que desde las concepciones sociales de género no es trabajo de mujeres si no de hombres (Enda Colombia, 2016).

Lo anterior permite comprender “que las formas en cómo las personas entienden y representan los fenómenos repercuten directamente en la sociedad” (del Rio Martin, 2018, p.4), la forma en como se ha representado lo masculino y lo femenino ha llevado a que exista la violencia de género contra la mujer de una forma indiscriminada.

Por consiguiente el presente trabajo aspira estudiar las representaciones sociales que tienen las mujeres recicladoras del barrio Santander de la ciudad de Bogotá sobre violencia de género dilucidando sus creencias, ideas, valores y opiniones sobre la problemática.

1.3 Pregunta problema

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre violencia de género de cinco mujeres recicladoras del barrio Santander en la ciudad de Bogotá?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Conocer las representaciones sociales sobre la violencia de género en un grupo focal de mujeres recicladoras en el barrio Santander de la Localidad Antonio Nariño, Bogotá, en el segundo semestre del año 2021

2.2 Objetivos específicos

- Comprender las representaciones sociales que tienen cinco mujeres recicladoras de la localidad Antonio Nariño sobre violencia de género.
- Identificar el impacto de la violencia de género en las representaciones sociales e historias de vida de las mujeres recicladoras de la localidad de Antonio Nariño.
- Reconocer las percepciones que tiene el grupo focal frente a los roles de género.

3. Justificación

La sociedad moderna basada en el consumismo convirtió el mundo en un gran fábrica de basura, diariamente se producen cantidades garrafales de todo tipo de residuos, a consecuencia de ello aparecen un sin número de problemáticas ambientales y sociales propias del paisaje de nuestra era. En contraste con el tema ambiental se requiere profundizar sobre el drama social que viven las personas que derivan su sustento de la basura, particularmente las mujeres.

Como se mencionó anteriormente, la mujer históricamente ha tenido que lidiar con la subordinación a lo masculino, esto gracias a la concepción social y cultural que se creó sobre lo que representa ser hombre y mujer. De este modo la relación entre ellas y ellos se ha visto influenciada por la diferencias bilógicas que a menudo son traducidas en disparidades y violencia de género.

En el mundo de la basura la mujer no es ajena a estas realidades, todo lo contrario lo vive con suma inclemencia dado su condición de alta vulnerabilidad. Para muchas de ellas el reciclaje es la única labor que saben hacer, lo que significa vivir en la pobreza debido a que trabajan bajo condiciones de desventaja, ellas solamente reciben una pequeña fracción del valor generado en el mercado, la mayoría de las veces ganan menos que los hombres por su condición de mujer, debido a la situación económica en la que viven con frecuencia suelen verse atadas a relaciones violentas y al mismo tiempo tienen que cargar con el estigma social que se tiene sobre ellas por trabajar con basura.

Sin lugar a dudas muchas de las situaciones de marginación que sufren las mujeres recicladoras están de una u otra forma ligadas a las concepciones sociales, preceptos culturales y estereotipos de género, “marcados por la cultura patriarcal imperante, en la que el poder no es de las personas sino entre las personas, la subcultura masculina es la dominante y su ideología rige la cotidianidad” (Del Río, 2018, p. 36).

Bajo estos argumentos la presente investigación pretende analizar las representaciones sociales de las mujeres recicladoras del barrio Santander, sobre la violencia a la que se ven expuestas por el hecho de ser mujeres en el mundo de la basura. A la luz de las representaciones se busca dilucidar creencias, ideas, valores y opiniones sobre violencia de género desde la mirada de la mujer recicladora. Generando reflexión hacia la disciplina del trabajo social sobre la importancia que tiene el estudio de las representaciones sociales para futuros procesos de intervención en la prevención de la violencia de género de mujeres dedicadas al oficio del reciclaje.

4. Marco de referencia

4.1 Contexto

A continuación, se realizará un reconocimiento de los aspectos geográficos, sociodemográficos y socioeconómicos de la localidad Antonio Nariño en donde se encuentra ubicado el Barrio Santander.

En cuanto al aspecto geográfico la localidad Antonio Nariño es la número 15 de Bogotá, se encuentra ubicada en el sur de Bogotá. La localidad cuenta con una extensión de 488 hectáreas, limita, al norte, con la localidad de Los Mártires y Puente Aranda; al sur, con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; al oriente, con la localidad de San Cristóbal, y al occidente, con Puente Aranda. Lleva el nombre de un distinguido capitalino, Antonio Nariño, “Precursor de la Independencia” (Secretaría distrital de planeación, 2009).

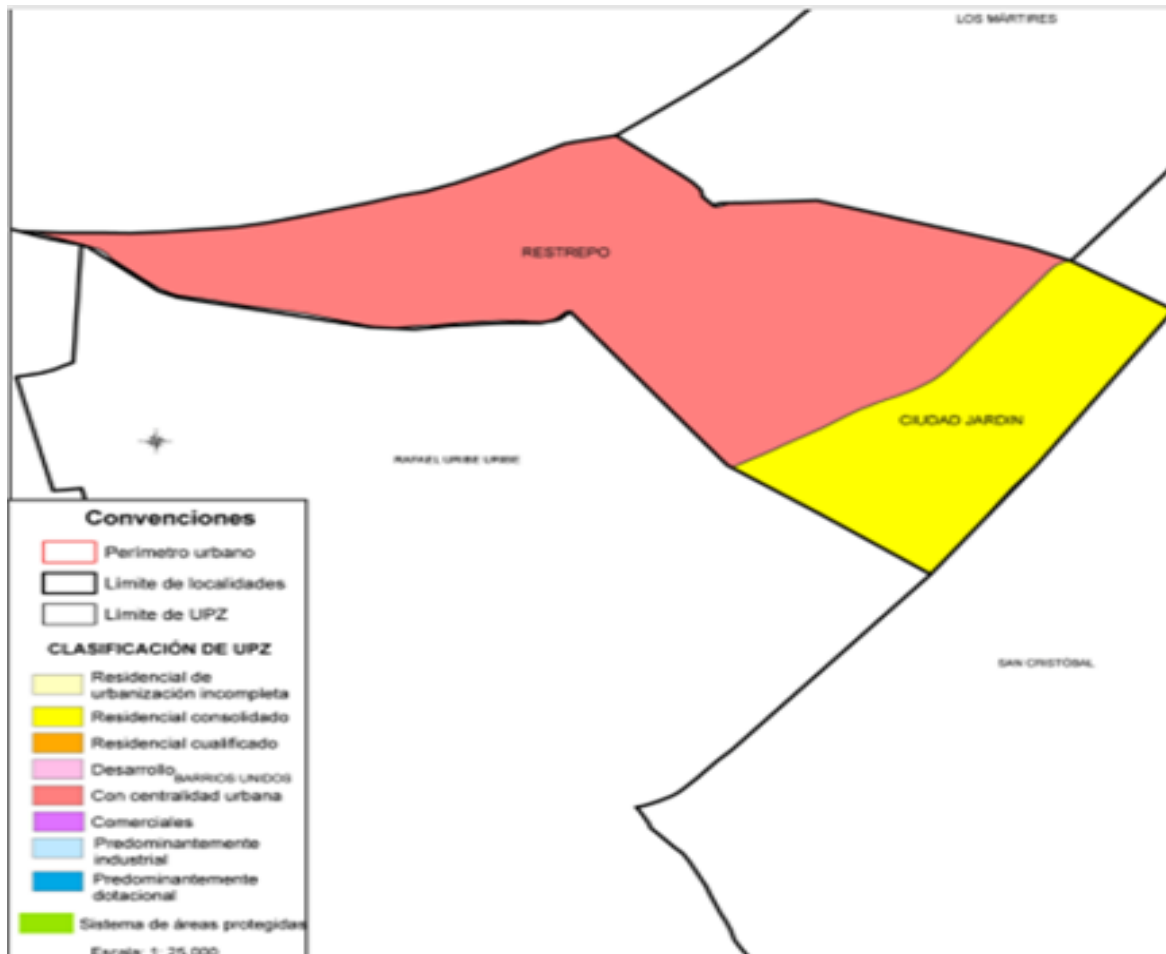
Figura 2. Mapa por localidades



Nota Alcaldía Local de Antonio

La localidad Antonio Nariño está dividida en dos UPZ; siendo la UPZ de Restrepo la que comprende la mayor cuota en suelo, 72,70% (355 ha); por su parte, la UPZ Ciudad Jardín representa el 27,30% (133 ha) del suelo restante de la localidad. Está constituida por 16 barrios y dos upz la upz 35 ciudad jardín, conformada por los barrios que son: caracas, ciudad Berna, ciudad jardín, luna park, Policarpa y Sevilla. y la upz 38 Restrepo, constituido por los barrios que son: cinco de noviembre, Eduardo Frei, la fraguita, la fragua, Restrepo, Santander sur, san Antonio y villa mayor, Santa Isabel Sur, San Jorge Central. Esta localidad no posee suelo rural y es la segunda localidad con menor extensión en el Distrito, precedida por La Candelaria. (Secretaría de Educación del Distrito, 2019).

Figura. 3. Mapa por UPZ



Nota Secretaría Distrital de Planeación

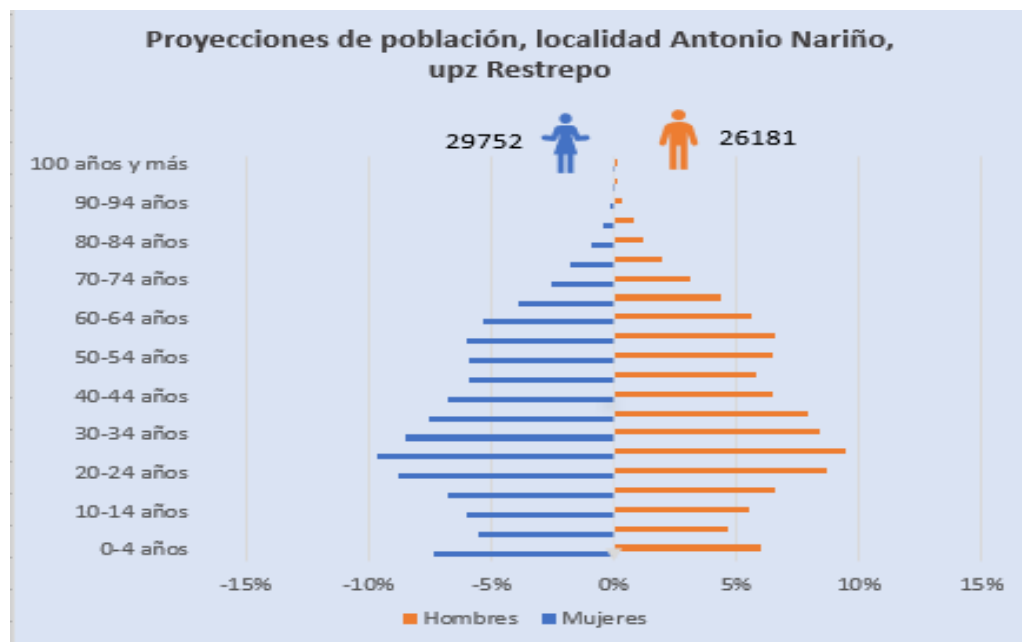
Dando paso al aspecto socioeconómico, una característica que se resalta de la localidad Antonio Nariño es que a pesar de ser de carácter residencial tiene un alto nivel comercial, en ella encontramos el barrio Restrepo conocido en la ciudad por sus fábricas de cuero y calzado siendo un referente comercial del sur de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019). El barrio Santander no es ajeno a este cambio del uso de suelo, muchas de las casas fueron vendidas para construir amplias bodegas y fabricas funcionando en su interior “todo tipo de industrias: tintorerías, fundidoras, empresas de madera, fábricas de muebles de madera y metálicos, fábricas de repuestos de caucho, fábricas de colchones, entre otras, que

aportan de forma importante a la contaminación del sector” (Integración social Bogotá, 2010).

Damos cierre el aspecto socioeconómico con el estrato predominante en la localidad en donde según cifras del DANE, (2018) es el 3, con 95,8% de las viviendas encuestadas (el segundo porcentaje más alto de la ciudad para este estrato), seguido por el estrato 2 con 4,2%.

En su aspecto demográfico la localidad Antonio Nariño Según el DANE 2021 existe un aproximado de 56.082 personas. Mujeres hay un total de 29.901 (15.94%) y hombres 26181 (16,82%), siendo así la quinta localidad con menor tamaño poblacional de mujeres. Estas son mayoría a partir del rango de veinticinco a veintinueve años.

Figura 4 Pirámide poblacional



Nota elaboración propia con datos del DANE 2018

Con relación a la población femenina, según cifras del DANE, (2021) cerca de dos de cada cinco hogares posee jefatura femenina. El 3,3% de los hogares presentan un estado de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 5,4%. El 44,8% de los hogares pobres multidimensionales tienen jefatura femenina. El índice de dependencia (personas dependientes por cada cien en edad de trabajar) es de 49,7 para las mujeres, mientras para los hombres es de 46,7.

Para el año 2019 se registraron en la localidad dos feminicidios, igual número que en 2018, que corresponde al 2,1 % de las muertes de mujeres en la ciudad de Bogotá. Los delitos sexuales en la localidad en un 86,5 % son contra mujeres, en cuanto a hurtos realizados en cerca de mitad de ellos la víctima es una mujer, y en siete de diez casos de violencia doméstica reportados, la víctima es una mujer (Dane, 2021).

De acuerdo con las cifras reportadas por el DANE (2021), la localidad Antonio Nariño una de cada diez mujeres en la edad de quince años o más obtuvo en su nivel máximo la primaria; dos de cada cinco mujeres la básica secundaria o la media; una de cada cinco algún estudio técnico y una de cada cinco ha realizado algún estudio universitario. De la total de mujeres en la localidad, más de la mitad (52,0%) se encuentran trabajando en oficios informales fuerte (sin prestaciones sociales) ubicándose la localidad con la séptima tasa más alta, después de Tunjuelito. La tasa de desempleo en la localidad es mayor entre las mujeres en comparación a los hombres con una diferencia de 0,7 puntos porcentuales.

Antes de dar por finalizado el presente contexto de la localidad y el barrio Santander es importante mencionar que en la indagación realizada no se encontró información confiable sobre el barrio Santander y sus problemáticas, tampoco se hallaron datos que permitieran conocer el fenómeno de la violencia de género en el sector.

4.2 Marco legal

A continuación, presentamos el conjunto de leyes, normas y reglamentos que fundamentan el presente trabajo de investigación. En la tabla N.1 se recopila de manera histórica la normatividad referente a equidad de género. En la tabla N. 2 la misma

estructura, pero en referencia a medio ambiente, manejo de residuos y población recicladora.

Tabla N. 1 Equidad de género.

Normas e instancias	Asunto que interviene
Ley 1450 de 2011	Adopta la política pública del Gobierno Nacional de equidad y género con el cual se garantiza los derechos de las mujeres en contra de la discriminación, erradicación de todas las formas de violencia y la desigualdad de género en situación de desplazamiento, población urbana, rural, afrocolombiana, indígena, campesina y Rom. Artículo 177 y Artículo 179
Decreto 166 de 2010. "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".	Adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, en el marco de acción social, con el fin de generar mayor reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de la mujer sin discriminación alguna, libre de sexismo, así mismo el Estado debe garantizar y restituir los derechos de todas las mujeres.
Ley 1257 de 2008	Modifica la Ley 294 de 1996, donde esta Ley tiene por objeto la adopción de normas para garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia y cualquier acción u omisión, que le cause daño, muerte o sufrimiento físico al mismo tiempo define los tipos de daño contra la mujer.
Ley 1202 de 2008	Promueve a los instrumentos normativos para la protección y ejercicio de todos los derechos de las mujeres
CONPES 91 de 2005	Tiene como objetivo eliminar la desigualdad en educación primaria y secundaria, entre los géneros, implementando estrategias y operaciones en la salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente la violencia de pareja contra la

	mujer
Ley 800 de 2003. Decreto 3173 de 2004	Promulga el “protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente Mujeres y Niños que contempla la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional”
Ley 248 de 1995. Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belém Do Pará, Brasil.	Aboga por la protección y eliminación en contra de la violencia de la mujer basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento que incluya la violencia física, sexual, psicológica y económica en todos los sectores de la sociedad, sin importar su estrato social, nivel educativo, cultural, político o edad. Así mismo el Estado será el encargado de prevenir, sancionar, adoptar y tomar medidas para erradicar toda la violencia en contra de la mujer, con el fin de que todas las mujeres puedan tener una vida libre de violencia ya sea en el ámbito público y privado. De igual forma todas las mujeres tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos sean regionales e internacionales. Artículo 1, Artículo 2 y Artículo 3.
Ley 82 de 1993	Regularización de la jefatura femenina de hogar en la categoría social de los hogares, con el fin de apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. Artículo 2
Constitución política de Colombia de 1991	El Estado es el encargado de velar por la mujer y el hombre en igualdad de derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante y después del embarazo, así mismo el Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. Así mismo se debe garantizar y proporcionar la cantidad, calidad de trabajo y estabilidad de empleo. Artículo 43 y Artículo 53.
Ley 35 de 1986, en vigor desde 5 de nov. de 1986	Modifican disposiciones para las mujeres donde

	podrán ser elegidas para los cargos públicos, ocupando y ejerciendo funciones públicas, así mismo tendrán derecho a votar en todas las elecciones, todo lo anterior en igualdad de condiciones a los hombres sin ninguna discriminación. Artículo 1, Artículo 2 y Artículo 3
Ley 51 del 2 de julio de 1981	Por medio de esta Ley se considera que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, tienen la obligación de garantizar a la mujer la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Teniendo en cuenta las convenciones internacionales concertadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para favorecer la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Artículos 1 y Artículo 2
Ley 16 de 1972	Prohíbe la trata de mujeres en todas sus formas, de igual forma nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre. Artículo 6

Tabla N. 2 Manejo de residuos y población recicladora en Colombia.

Normas e instancias	Asunto que interviene
Resolución 1407- de 2018	Reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques, de papel, cartón, plástico, vidrio y metal.
Circular conjunta 01 de 2017	Informa a las personas prestadoras del servicio público de aseo en el país, y dentro de estas, a los prestadores de la actividad de aprovechamiento definido por el decreto 1077 de 2015, adicionado por el decreto 596 de 2006 la facturación de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo e igualmente aclaran y precisan aspectos relacionados con el régimen de transición aplicable

	a las organizaciones de recicladores en proceso de formalización.
Documento CONPES 3874 de 2016	Desarrolla la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y sanitario.
Decreto 596 de 2016	Modifica y adiciona el decreto 1077 de 2015 con relación al esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.
Decreto de 1077 de 2015	Recopila todas las normas referentes a vivienda, ciudad y territorio. En la parte uno, sección cinco contiene todo lo relacionado al subsidio familiar de vivienda para la población recicladora del país.
Resolución de 754 de 2014	Adopta Metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).
Decreto nacional 2981 de 2013 normativa nacional	Reglamenta la prestación del servicio público de aseo. Garantizando en el artículo 82 la participación de los ciudadanos recicladores de oficio, en las actividades de recuperación y aprovechamiento, también en el artículo 88 ordena a los PGIRS (Plan para la gestión integral de residuos sólidos) incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora, por último destacamos el artículo 96 en donde se obliga a los municipios y distritos adelantar la actualización del censo de recicladores en su territorio, así como identificarlos y carnetizarlos con el fin de identificar la población objetivo y focalizar las acciones afirmativas para esta población vulnerable.
Auto 275 de 2011	Ante la acción de desacato de las sentencias T-724 y T-291 en la licitación de recolección de basuras y su transporte en el año 2011 denunciada por la Asociación de Recicladores de Bogotá ARB, el presente auto ordena la integración de la población recicladora en la gestión de los residuos, en particular su remuneración por los servicios afines al aprovechamiento, ratificando a los ciudadanos recicladores como gestores públicos de residuos. importante orden de reconocimiento y promoción en favor de la población recicladora que ha dado la Corte Constitucional
Auto 268 de 2010	Ante la acción de desacato de la sentencia T-724 de 2003 en la licitación del 2010 por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), la cual decide abrir licitación para la operación del Relleno Sanitario Doña Juana excluyendo la

	población recicladora, el presente auto ordena la vinculación de un componente de aprovechamiento en el sitio de disposición final que incluya a la población recicladora con la empresa privada que gane la licitación.
Acuerdo 287 de 2007- Acciones alternativas a favor de los recicladores. Normatividad distrital.	Establece lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos en Bogotá.
Decreto 838 de 2005	Modifica el decreto 1713 de 2002 en cuanto a disposición final de residuos sólidos. En el artículo 24 restringe la recuperación en rellenos sanitarios, “se prohíbe el desarrollo de las actividades de recicladores en el frente de trabajo de los rellenos sanitarios”.
Sentencia T 724 2003	Ante la no inclusión de medidas que permitieran la participación de los ciudadanos recicladores en proceso licitatorio del 2002, se ordena a las autoridades distritales desarrollar acciones para reducir la vulnerabilidad de la población recicladora y que la preparen para participar en igualdad de condiciones en una próxima licitación de aseo en la ciudad. Así mismo en esta sentencia la corte constitucional reconoce a los ciudadanos recicladores como sujetos de especial protección constitucional.
C-355 (2003)	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 98 de la ley 769 de 2002, nuevo código de tránsito terrestre. Se exigió al gobierno nacional eliminar este articulado, instando a la sustitución concertada, gradual y programática de dichos vehículos de tracción animal que tradicionalmente eran usados por los ciudadanos recicladores.
Ley 511 de 1999.	Establece el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje.
Ley 142 1994. Congreso de la República.	Establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, en su artículo 15 se identifica a la población recicladora con la figura de “personas que prestan servicios públicos”, “las personas naturales o jurídicas que produzcan para ellas mismas, o como consecuencia o complemento de su actividad principal, los bienes y servicios propios del objeto de las empresas de servicios públicos” (Art. 15, numeral 2).
Constitución política de Colombia 1991	Carta Magna de la república colombiana. En su artículo 365 se anticipa al derecho que tienen los ciudadanos de acceder a los servicios públicos, indicando que estos pueden ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o

por particulares.

Nota elaboración propia con datos tomados de la legislación colombiana

Analizando la normatividad de equidad género, se evidencia que existe un gran número de instrumentos que promueven la igualdad entre las mujeres y los hombres; la justicia, el respeto, la equidad, la no discriminación a la mujer, etc. A pesar de que estas normatividades se aprobaron a mediados del siglo XX, y cada vez más se realizan reformas a las mismas, se sigue evidenciando en pleno siglo XXI que desafortunadamente se sigue siendo notorio la desigualdad para la mujer, como lo menciona Benaventer (2014) “reconocimiento del trabajo no remunerado y el reconocimiento de la existencia de dimensiones críticas y extremas de desigualdad, como la violencia contra las mujeres.” (p.6).

Es oportuno hacer la comparación de la Ley 82 de 1993 y el artículo 43 y 53 de la Constitución Política de Colombia de 1991 donde se menciona que se dará apoyo especial a la mujer cabeza de familia, así como también se debe garantizar calidad de trabajo y estabilidad de empleo para los hombre y las mujeres, pero la realidad es totalmente distinta al comparar las cifras de pobreza donde se demuestra que las mujeres son más pobres que los hombres, según (De acuerdo al Dane citado en Secretaria Distrital de Planeación del 2018) demuestra que un 13,4% de las mujeres se encuentran en condiciones de pobreza monetaria frente a un 11,9% de los hombres, Esta población carece de ingresos suficientes para suplir una canasta básica de bienes y servicios, en cuanto a la pobreza extrema viven 3,5% de las mujeres de la capital, cuyos ingresos no les permiten cubrir las necesidades básicas alimentarias. El porcentaje de hombres en la misma condición es del 2%. En este mismo año, el 7,6% de personas pertenecientes a hogares con jefatura femenina se encontraban en situación de pobreza multidimensional frente al 2,7% de las personas en hogares con jefatura masculina.

Respecto al empleo, de acuerdo a la encuesta realizada en el año 2019 el 12,3% de las mujeres se encuentra sin empleo frente a 9,8% de los hombres; en cuanto a la tasa de informalidad también es mayor para las mujeres (De acuerdo al Dane citado en secretaria

Distrital de Planeación del 2018) las mujeres se encontraban con un 42,5% y para los hombres está en 41,2%. De acuerdo a lo anterior, se evidencia que las mujeres siguen presentando una desventaja en desempleo y como resultado, en menores ingresos para sus hogares, de lo anterior se podría deber a la falta de preparación educativa en las mujeres, más sin embargo esta no es la razón ya que de acuerdo a la investigación realizada por el Sistema Nacional de Educación Superior, del año 2018, se evidencia que las mujeres cuenta con la mayor tasa de cobertura en la educación superior de 792.583 matriculados en educación superior en la ciudad de Bogotá, 431.208 son mujeres y 361.375 son hombres. (Citado en Secretaria Distrital de Planeación, 2010).

Este análisis, permite evidenciar que el desarrollo normativo no se está cumpliendo en los escenarios locales, se sigue presentando una gran desigualdad en el mundo laboral. Muchas empresas prefieren recurrir a mano de obra masculina, debido que si se contratan a las mujeres se debe presentar pagos por licencia de maternidad, y hora de lactancia, muchas empresas prefieren contratar a hombres para evitar tales gastos. En consecuencia se evidencia, que no se está dando cumplimiento a la Política Pública de la mujer, donde el Estado debe reconocer, garantizar y restituir los derechos de la mujer libre de sexismo.

En cuanto a la violencia, de acuerdo a la Ley 248 de 1995 se promueve la protección para las mujeres, donde se puede eliminar violencia física, sexual, psicológica y económica, a pesar de lo estipulado por la Ley, se ha evidenciado que las mujeres cuenta con los índices más altos en violencia doméstica, hurtos y homicidios, lo ideal sería que cada año se fueran disminuyendo estos índices especialmente para las mujeres. De acuerdo con los resultados presentados por la Comisarías de Familia de la ciudad de Bogotá, 18.897 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar en 2019, es decir que un promedio de 52 mujeres por día. Según la Secretaría Distrital de la Mujer, para el año 2019 en el mes de indican que el 45% de las mujeres denuncian casos de violencia física y el 8,9% violencia sexual. En ambos casos son víctimas de sus parejas o ex parejas. (Citado en Dane en Secretaria Distrital de Planeación, 2018).

Por otro lado, del marco normativo de las y los ciudadanos recicladores se puede decir que, a partir del interés de las organizaciones privadas en el aprovechamiento de los desechos, los ciudadanos recicladores han tenido que librar más de una lucha para no ser

despojados de la labor que nació y es propia de ellos como lo es el reciclaje, así las cosas la pelea ha estado orientada a conseguir un reconocimiento constitucional que les permita proteger sus derechos, el cual se ha venido dando en el tiempo gracias al nacimiento de agremiaciones constituidas por los ciudadanos recicladores. .

Como lo menciona Díaz, (2017) la incursión de los privados en el manejo de los residuos en Colombia se fue gestando con la modificación de la ley 142 de 1994.

Aquí los nuevos interesados en la actividad del reciclaje se encontraron con una competencia indeseada, constituida por 50.000 familias de recicladores, en su mayoría informales. Que desde mucho tiempo atrás tenían acceso a los residuos sin restricción alguna y obtenían de esta actividad sus exiguos ingresos. Esta situación motivó la emisión de normas que paulatinamente fueron limitando el campo de acción de esta población, alegando razones de seguridad y salubridad pública. (p.32)

La ley 142 establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios en Colombia, a pesar de no ser nombrados las y los ciudadanos recicladores en dicho documento si les concede un escenario de participación mediante artículo 15 personas que prestan servicios públicos. En él son incluidos dentro del grupo de personas autorizadas a prestar el servicio como se expresa a continuación; “Las personas naturales o jurídicas que produzcan para ellas mismas, o como consecuencia o complemento de su actividad principal, los bienes y servicios propios del objeto de las empresas de servicios públicos” (Ley 142, artículo 15 numeral 2). Sin embargo en su decreto reglamentario 421 del 2000 impide a los recicladores el trabajo en municipios con población superior a 8.0000 habitantes, obligándolos a ejercer su labor solo en municipios menores, correspondientes a las categorías quinta (5ª) y sexta (6ª), definidas por los artículos 6o. de la Ley 136 de 1994 y 93 de la Ley 388 de 1997.

Lo anteriormente expuesto nos sigue dando indicios sobre cómo el poder de las organizaciones privadas busca imponerse desde un inicio por medio de la ley sobre los más vulnerables, por un lado los reconoce como prestadores de servicios públicos en Colombia mientras por el otro los condena hacerlo solo en municipios pequeños. Los ciudadanos

recicladores en respuesta a dicha exclusión y violación de sus derechos deciden organizarse de manera formal plantando cara a los a los nuevos interesados del negocio.

Como consecuencia nace en 1986 la Asociación nacional de recicladores (ANR) la cual en palabras de Parra (2015) “agrupó procesos organizativos de recicladores de diferentes ciudades del país” (p. 4). De igual manera, el autor afirma que en 1992 surge la Asociación de recicladores de Bogotá (ARB) una de las organizaciones más importantes para esta población en Colombia.

Quizás la organización más fuerte en términos de representación y desarrollo de estrategias jurídicas y productivas del país. Se puede considerar a la ARB como la gestora de la actual coyuntura constitucional de reconocimiento de la población recicladora como prestadores del servicio público de aprovechamiento (p.4).

Precisamente es la ARB la que en 2003 demanda por inconstitucionalidad los artículos 15 y 17 de la Ley 142 de 1994, así como el Decreto 421 de 2000, decreto reglamentario del numeral 4 del artículo de la ley 142. Así las cosas “en respuesta la corte constitucional estableció que los recicladores podían trabajar en todos los municipios de Colombia, y desbancó la creencia de que la prestación privada de servicios públicos era inherentemente eficiente” Parra (2015).

Así mismo para el año 2003 el gobierno nacional mediante el art. 28 Propiedad de los residuos sólidos en sitio público del Decreto 1713 establece que; “Todo usuario del servicio público de aseo, cede la propiedad de los residuos presentados al Municipio o Distrito, según sea el caso, en el momento de ubicarlos en el sitio público establecido para hacer la respectiva recolección”. Concordamos completamente con parra cuando en el 2015 interpretó el anterior artículo como una apropiación del gobierno de los residuos públicos, no conforme con lo anterior afirma el autor “decide ceder su usufructo a las empresas prestadoras del servicio público de aseo” (p.6). Con lo anterior queda más que clara la complicidad que existe entre los privados y el estado en contra de los recicladores.

Ante el nuevo intento por violar sus derechos los ciudadanos recicladores interponen una acción legal en defensa del trabajo, en respuesta la corte derogó el artículo 28 del

decreto 1713 mediante el decreto reglamentario 1505 del 2003 (Parra, 2015). Con este decreto los recicladores ganan otra batalla legal en beneficio de sus derechos.

En 2002 el gobierno distrital realiza una licitación en donde excluye a la población recicladora en la gestión pública de residuos. Ante esta negativa las organizaciones recicladoras interpone una tutela alegando “principio de confianza legítima y a la defensa de su mínimo vital” en respuesta la corte “exigió a las autoridades distritales, desarrollar una serie de acciones afirmativas que redujeron la vulnerabilidad de la población recicladora, y que la preparan para participar en igualdad de condiciones en una próxima licitación de aseo en la ciudad” (Parra 2015, p.7). Esto mediante sentencia T- 24 del 2003, aquí vemos otro desconocimiento por parte del gobierno sobre el derecho que tienen los recicladores a la participación en el reciclaje.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) en el año 2010 abre una licitación para la operación del Relleno Sanitario doña Juana descatando lo ordenado por la Sentencia T- 24 del 2003 en cuanto al derecho de esta población a participar activamente en la gestión de residuos (Parra 2015, p.7). En respuesta, los ciudadanos recicladores representados por la ARP interponen una acción de desacato en contra del distrito, a lo que la corte constitucional responde mediante auto 268 de 2010 “exigiendo la incorporación de un componente de aprovechamiento en el sitio de disposición final que vinculara a población recicladora organizada con la empresa privada que resultara ganadora de la licitación” (Parra 2015, p.7). De nuevo observamos la obstinación del estado por desconocer los derechos de los recicladores a pesar de la normatividad y la reglamentación existente a favor de ellos.

Para finalizar, este análisis del marco normativo permite concluir con lo siguiente: en la normativa expuesta anteriormente los recicladores participan activamente de la política social de servicios públicos cimentada en la ley 142 de 1994. Están protegidos por la constitución política de Colombia de 1991 mediante su artículo 13. Se han establecido lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio esto mediante el acuerdo 287 de 2007. Se les ha ratificado como gestores públicos de residuos mediante el auto 275 de 2011. Se les garantiza la participación en actividades de recuperación y aprovechamiento, mediante el artículo 82 y

88 del decreto 2981 de 2013. Como ciudadanos recicladores tienen la oportunidad de acceder a vivienda mediante el decreto 1077 de 2015. De manera resumida podríamos decir que aquí se han nombrado las leyes más relevantes que regulan a los ciudadanos recicladores.

La normatividad que los cobija actualmente no es más que el resultado de la incesable lucha del pueblo reciclador por ser reconocido constitucionalmente en la búsqueda del respeto de sus derechos. Ellos son pioneros en el aprovechamiento de los residuos en el país, con su modesto trabajo le mostraron a la sociedad que no todo lo que se desecha en la basura es basura, de ahí que no tardará mucho en aparecer la competencia encarnada en los grandes consorcios privados y el estado quienes deseosos por hacer parte del negocio se escudan en la manipulación de las leyes para poder desplazar al reciclador del oficio que ellos gestaron.

4.3 Marco investigativo

4.3.1 Categorías

4.3.2 Una mirada al concepto de género.

El sexo femenino y masculino viene determinado por la naturaleza mientras el género es la significación social de lo que debe ser un hombre y una mujer, este se establece en cada sociedad como un conjunto de características diferenciadas de comportamiento asignadas a ellos y ellas, estos son infundidos desde la infancia determinando la identidad y conducta de cada uno.

Según Lamas, (1996) La disciplina pionera en la utilización de la categoría de género con el fin de establecer una diferenciación con el sexo biológico fue la psicología en su aspecto médico, liderado por el Doctor Robert Stoller quien llegó a la conclusión de que la identidad y la conducta de hombres y mujeres no viene determinada por su sexo biológico si no por las vivencias, costumbres e ideas que se les atribuyen desde la infancia a hombres y mujeres. El científico llegó a este razonamiento gracias a los estudios que realizó con casos de asignación de sexo fallido a causa de las condiciones complejas que presentaban los genitales de los niños y niñas.

A niñas les fue asignado un papel masculino; y este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir después de los primeros tres años de edad. La personita en cuestión retenía su identidad inicial de género pese a los esfuerzos por corregirla. También hubo casos de niños genéticamente varones que, al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron rotulados provisoriamente como niñas, de manera que se les asignó esa identidad desde el inicio, y eso facilitó el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres (p.6).

Este descubrimiento permitió comprender que todas esas cualidades que históricamente se creyeron naturales de hombres y mujeres en realidad no lo son, no vienen predeterminadas, son solo construcciones sociales que se han implantado en las sociedades por muchos años. Viéndose mayormente afectadas las mujeres dado que fueron discriminadas y violentadas a lo largo de la historia, en donde se asignaron sobre ellas creencias y conductas que las subordinaron a lo masculino. Todas estas violaciones hacia las mujeres fueron justificadas a lo largo de la historia por la supuesta inferioridad de la mujer por su sexo.

Así es como el género se convirtió según la Universidad del Salvador (2010) “en el heredero de las corrientes feministas y movimientos por la igualdad de oportunidades de la segunda mitad del siglo XX” (p.27). Estas han venido en una lucha constante por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, abogando por que definitivamente en las sociedades se exterminen de una vez por todas esas ideas y creencias sobre la supuesta inferioridad de ellas. Todos los estereotipos que se han creado alrededor de la mujer deben romperse porque proliferan las desigualdades, es inconcebible como aun en pleno siglo XXI se discrimine a las mujeres en los trabajos, o en ciertas disciplinas académicas por la existencia de creencias que las sitúan como incapaces de desempeñar dichas labores.

La categoría de género se ha convertido en una importante herramienta de análisis de los constructos sociales que existen sobre el comportamiento de hombres y mujeres, a partir de esas observaciones es que se han ido derribando concepciones herradas sobre las

personas, marcando objetivo claro, que en las sociedades modernas exista una mayor equidad entre géneros recibiendo el mismo trato y beneficios desde los diferentes ámbitos de la sociedad. “El feminismo se articuló, entonces, como una zona “donde la teoría y la práctica se encuentran con respecto a la transformación de la desigualdad de poder de las relaciones entre mujeres y hombres” (Hudson, 2005).

4.3.3 Una mirada a las representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales nació hace casi medio siglo, en el año de 1961 con la publicación de la Tesis Doctoral de Serge Moscovici, *El Psicoanálisis, su imagen y su público* (Urbina y Ovalles, 2018). Para Moscovici las representaciones sociales son “un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar - una manera que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común” (Moscovici, 2000, citado en Villarroel, 2007, p.436).

Las representaciones sociales son la manera en cómo los grupos interpretan y piensan los hechos que rodean su realidad cotidiana, como entienden lo desconocido, siendo una forma de conocimiento popular que rige sus conductas. Denise Jodelet importante continuadora de la idea de Moscovici las concibe como:

Imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver formas de conocimiento social que permiten interpretar la realidad cotidiana un conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual (Jodelet, 1986 citado en Pérez, 2003).

En concordancia con lo anterior representación social es la fabricación de conocimiento desde la interpretación de los hechos que rodean la cotidianidad de los grupos, estos se producen de forma colectiva pero tienen efecto en la individualidad de las personas. Comprender la violencia de género desde las representaciones sociales permite, acceder a

la estructuración “de las ideas, comportamientos, creencias y valores que la reproducen. No sólo como un problema de opresión y dominación, sino también como una consecuencia del lenguaje desde donde se articula y se otorgan significados y códigos que la legitiman” (Pando (2007). Dichas representaciones se transmiten y se establecen mediante las diferentes instituciones de la sociedad como lo mencionan Latorre, Robledo y Nieto, (2019):

Las representaciones sociales de género son transmitidas mediante la acción conjunta de múltiples instituciones basales de la sociedad -familia, escuela, religión, entre otras-, las cuales determinan expectativas asociadas al comportamiento social, sexual e identitarias de los cuerpos siguiendo la lógica binaria masculino-femenino. En otras palabras, los roles de género y todo lo que ello conlleva es transmitido en forma de representación social, como un sedimento cultural que tributa al posicionamiento social del individuo (p.4)

Y es que las representaciones sociales de género están muy relacionadas con los sentidos comunes que operan sobre el cuerpo de las mujeres, el ideal de belleza que se espera de todas ellas, la imagen seductora de su cuerpo que ha sido siempre objeto de deseo, también se ha representado a la mujer como “ciudadana de segunda categoría, incapaz de cumplir cargos de alta responsabilidad, como única responsable de las labores reproductivas y domésticas (Latorre, Robledo y Nieto, 2019), incluso se le ha representado como “imagen del origen de desgracias, perversiones y calamidades presente desde nuestros orígenes bíblicos en el mal introducido por Eva en un paraíso del que fuimos desterrados.” (Estramiana y Ruiz, 2006, p.71).

En síntesis, el conocimiento popular que existe sobre determinado tema, la forma cómo los grupos sociales perciben los hechos que intercambian en su vida cotidiana, la imagen o idea que se tiene sobre algo o alguien, es lo que se entiende por representaciones sociales, estas varían dependiendo el grupo en el que se den y si bien se construyen en colectivo afectan también de manera individual a las personas. Las representaciones sociales que se han creado a lo largo del tiempo sobre la mujer y el hombre repercuten directamente en la desigualdad de género y violencia de género, la ideas construidas por la sociedad sobre la mujer como incapaz de realizar ciertas actividades, como las únicas responsables del

cuidado del hogar y los hijos, la imagen del hombre como el proveedor del hogar, o la idea de la mujer como un objeto de deseo, la han convertido en la principal víctima de violencia de género. De ahí la importancia de comprender las representaciones sociales que tienen los grupos poblacionales ya que aparte de visibilizar las ideas concepciones y creencias conocer las representaciones sociales permiten también “posibles transformaciones y cuestionamientos a patrones de autoridad patriarcal” (del Rio, 2018, p.34).

4.3.4 Una mirada a la violencia de género.

Al hablar de violencia de género se hace referencia todo acto dañino en contra de una persona o grupo de personas basada en su sexo o género, como se ha venido mostrando en el trascurso del presente escrito las principales víctimas han sido las mujeres, a continuación se realiza una descripción más amplia sobre fenómeno a partir de determinados estudios, desde los cuales enmarcamos nuestra mirada sobre violencia de género

La definición más aceptada de violencia de género ha sido la de la ONU (1995) detallándola como:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Citado en Expósito & Moya, 2011, p.20).

Para Banchs, (1996) la expresión violencia de género quiere significar aquella violencia que se desprende del hecho de ser mujer o de ser hombre y se dirige de un género a otro. Hay formas poco estudiadas de la violencia en general psicológica de la mujer hacia al hombre, la violencia más frecuente que seda es la del hombre hacia la mujer. “Así como el género no puede desvincularse de la clase, algunos autores plantean una estrecha vinculación entre la violencia estructural y la de género” (Banchs, 1996, p.14).

La violencia de género también está muchas veces vinculada con una estructura de poder, el género es la forma paradigmática de violencia simbólica que enmarca las demás relaciones (sociales, políticas, religiosas y cotidianas) ejerciéndose sobre el agente social con su complicidad y consentimiento, determinando la subjetividad de las estructuras mentales por medio de oposiciones binarias. Así, en la conciencia se construye el hábito de la violencia simbólica (Bourdieu, 2000). Y es que la violencia de género forma un solo cuerpo con las injusticias estructurales y alimenta la lógica imperante de una cultura violenta donde se trata de acostumbrar a las personas al dominio de unos a otros como forma natural de vida y sustento ideológico de una sociedad de subordinación (Breit, 1993 citado en Banchs, 1996, p.14)

Al comprenderse la violencia de género como todo acto dañino hacia una persona por su sexo o género existe un gama amplia de todo tipo de agresiones entre las más comunes están: la violencia física que es mayormente conocida por su explicitud, la violencia psicológica que se basa en la desvalorización del otro por medio de críticas mal intencionadas, insultos, inserción de miedos y culpas entre otros, la violencia sexual, la violencia económica, violencia simbólica o tan bien llamada invisible, la violencia institucional

En conclusión la violencia de género vulnera, margina y daña a las personas que la padecen, ocasionando graves problemas en su integridad como ser humano, si bien desde presente trabajo no se entiende la violencia de género como solo de mujeres, si son ellas las más afectadas por este flagelo a través de la historia, hasta la actualidad.

4.4 Marco teórico

4.4.1 El trabajo informal en la basura.

En el presente apartado se dan a conocer determinados estudios anclados a las ciencias sociales y humanas, posibilitando el análisis del panorama de las personas que se dedican al oficio del reciclaje en Europa, América Latina, Colombia y Bogotá. También se hace un breve análisis sobre estudios realizados en relación con la mujer recicladora.

Dado las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentran las personas que trabajan en el oficio de la recolección informal en el mundo la causal imperante que los lleva a ejercer dicho oficio es la mera necesidad de supervivencia. En diferentes partes del mundo son llamados de distinta forma como; “wahis y Zabbaleen en el Cairo; Gallinazos o recicladores en Colombia; Scavengers o Garbage Pickers en países de habla inglesa; Pепенadores o Resoqueadores en México; nombres distintos que señalan una misma actividad: vivir de la basura” (Berthier, 1990 p.25). También en Brasil son conocidos como los Catadores, cirujas en Argentina, los churequeros en Nicaragua, minadores en Ecuador, cartoneros de Buenos Aires y buzos de Santo Domingo, por mencionar algunos (Balcorta 2014).

Dando una mirada al continente Europeo, las economías informales de la reutilización asumen el papel que tenían las economías de la recuperación, convirtiéndose en absorbedores sociales de los fragmentos de población urbana que no encuentran integración en el mercado del trabajo formal, acrecentados por los fuertísimos flujos migratorios desde los países extracomunitarios o comunitarios de nueva entrada (Luppi y Vergalito, 2013).

La mayoría de personas que se dedican al reciclaje en Europa son migrantes que a su llegada son marginados por la sociedad, imposibilitando el acceso a un trabajo estable como lo ratifica la ODR, 2013 en Luppi y Vergalito, 2013 “muchos de los recolectores son en medida creciente migrantes, gitanos y estratos de ciudadanía socio-culturalmente marginados que tradicionalmente tienen dificultad de acceso al mercado de trabajo formal” (p.20).

Sin embargo en varios países Europeos, sobre todo los de ingresos altos, la población recicladora informal han venido disminuyendo, como lo menciona Luppi y Vergalito (2013).

En Europa los recolectores informales de materiales reciclables se extinguieron paulatinamente como consecuencia de la centralización de las colectas selectivas (con cierta resistencia sólo de los recolectores de chatarra metálica, dejando espacio a los operadores informales de la reutilización (p.18).

En varios países Europeos han diseñado diversas acciones en pro de dar solución a la informalidad apuntando a una mejoría de los procesos de reciclaje en sus habitantes. Ejemplo de ello es el sistema conocido como puerta a puerta con pago por generación, el cual se caracteriza por realizar la recogida de los diferentes tipos residuos en días alternados, en algunos países se cobra por residuos generados incentivando a las personas a la reducción de basura y reciclaje (Ventosa, 2002).

En este sistema los ciudadanos disponen de sus propios contenedores para la segregación de los residuos, les es asignado un código QR en forma de pegatina, la cual es colocada sobre la bolsa o contenedor; los ciudadanos están obligados a empacar los residuos en bolsas específicas exigidas por las empresas recolectoras, dichas bolsas tienen un coste elevado, incentivando la segregación de los residuos, y la minimización de los mismos. La recogida de cada fracción es alterna durante la semana, de tal manera que cada día se recoge una fracción diferente de basura. Esto permite a los equipos de recogida, la detección rápida y ágil de una separación de residuos incorrecta (Viñas, 2020). Este es un sistema que ha demostrado ser exitoso.

El sistema de recolecta domiciliar demostró ser el más adecuado para reducir los costos de disposición final transfiriendo esos gastos sobre los costos directos del servicio, como el personal, creando nuevos puestos de trabajo y permitiendo alcanzar óptimos resultados de recolecta selectiva en poco tiempo (normalmente un puerta a puerta bien diseñado y administrado permite alcanzar porcentajes de recolecta selectiva superiores al 60% desde el inicio). Con el puerta a puerta se alcanzan grados de pureza de las fracciones separadas mucho más altos que con las recolectas en la acera, bajo estos argumentos es que se ha convertido en el modelo más apropiado para lograr los nuevos objetivos Europeos, porque no son establecidos en términos de “recolecta selectiva” sino en volúmenes de efectiva recuperación y reciclaje (Luppi y Vergalito, 2013, p.22, 23).

Como consecuencia de estos sistemas, la recolección de basuras en las aceras de los países ricos de Europa son poco comunes, permitiendo una mejora en la eficiencia y aprovechamiento de los recursos, aportando múltiples beneficios no solo económicos, sino ambientales, culturales y sociales permitiendo que las trabajadoras y trabajadores del

reciclaje lo hagan más desde la formalidad. No obstante se aclara que, en Europa sí existe un número significativo de recolectores informales.

La Unión Europea es una realidad sumamente heterogénea, y en los países de nueva entrada, caracterizados por ingresos más bajos y sistemas de gestión de residuos menos evolucionados, la economía de los recolectores informales de material reciclable es todavía un fenómeno importante (Ventossa 2002, p.18)

En el contexto Latinoamericano la gestión de la basura vive una realidad muy diferente de la europea, aquí es un desafío diario para la sostenibilidad de la región, de acuerdo con Naciones Unidas (2018) una tercera parte de los desechos terminan en basurales, vertederos que no aseguran una adecuado amparo del medio ambiente y la salud. La disposición final de residuos sin control, su falta o incorrecta recolección originan los basurales a cielo abierto.

Debido a la incorrecta gestión de las basuras en Latinoamérica la mayoría de los grupos poblaciones dedicados al reciclaje lo desde la informalidad , la población de estos países no cuenta con una sólida educación ambiental que les permita separa los residuos desde su origen, tampoco se han generado desde los gobiernos estrategias efectivas que den solución al problema de las basuras, dejando caer sobre la población recicladora la responsabilidad de la separación de residuos reutilizables en la etapa de disposición final, tarea que se convierte en su medio principal de sustento.

A pesar de desempeñar un papel importante en la reutilización e ingreso de gran cantidad de material al ciclo del reciclaje, las personas que desempeñan este oficio son rechazadas por los mandatos sociales que se han establecido sobre ellos, Déctor (2014) menciona que la población recicladora se encuentra en lo más bajo del escalafón social, haciendo frente a los patógenos ambientales y sociales. El oficio definitivamente no es bien visto en América latina ni en el mundo, las personas que realizan esta noble labor son discriminados y excluidos, sus condiciones de trabajo normalmente son lamentables debido a que no cuentan con los implementos de protección necesarios para la manipulación de residuos, viéndose expuestos a todo tipo de enfermedades, estando la recolección y

clasificación de residuos como una de las labores más peligrosas del mundo (Valdepeña, Barbosa y Guerra, 2020).

En Brasil existió uno de los vertederos de basura a cielo abierto más grandes del mundo, conocido como Jardín Gramacho, este fue el lugar de trabajo y hogar de miles de familias recolectoras que obtenían su sustento de los desechos que allí se acumulaban; precisamente en este país es donde se encuentra el mayor número de trabajos académicos sobre el trabajo informal en la basura producidos desde disciplinas como la ingeniería, economía y Antropología, también el arte se ha involucro realizando documentales y películas justamente de las historias de vida de las personas que trabajaban el vertedero de Gramacho, esto permitió visibilizar las organizaciones de recolectores, sus problemáticas y sus luchas (Balcorta, 2014).

Desde Argentina Dimarco (2007) realizan su aporte con el estudio “Raneros, cirujas y cartoneros, historias detrás de la basura” con el cual procuraron reflexionar sobre los diversos inconvenientes que sortean las trabajadoras y los trabajadores del reciclaje para lograr adquirir una identidad y pertenencia alrededor de la basura. Por México se toma en cuenta la investigación de cervantes y Palacios (2012) quienes por medio de su estudio develaron las nuevas realidades y desigualdades de los pepenadores informales, es interesante el aporte que realizan ya que muestran como esa perspectiva de precariedad que se tiene sobre los trabajadores del reciclaje en la literatura, en la actualidad ya no es tan verdadera, mostrando una concepción alternativa sobre esta ocupación.

En Colombia según estudios de la Universidad Nacional, la ocupación del reciclaje se puede comprender desde las recicladoras y los recicladores que sobresalen, por su nivel elevado de vulnerabilidad social. Asqueta (2013) en su estudio “basura y reciclaje” desde la etnografía se propuso comprender los discursos e interpretaciones que tiene un grupo de recicladoras y recicladores de Bogotá frente a su papel en torno a la basura, el cómo se reconocen ellos en un trabajo que socialmente no está legitimado. En la cotidianidad pocas veces el ciudadano reciclador es considerado como un trabajador que merece recibir un salario, estar afiliados a un sistema de seguridad social o tener derecho a una vivienda o alimento como todos lo demás, al contrario se les relaciona con el hurto y la delincuencia.

Por otro lado se encuentra el estudio de Marleny Díaz Cano el cual tuvo como objetivo mostrar la difícil y desigual lucha jurídica que la población recicladora ha tenido que enfrentar para que sean reconocidos y protegidos sus derechos en Colombia. Muchos de los logros conseguidos en cuanto a normatividad han sido gracias al empoderamiento de la población recicladora que les ha llevado a organizarse formalmente, dejando cada vez más atrás la imagen que se tenía sobre ellos en montañas de basura a cielo abierto rodeados de pájaros de rapiña, en la actualidad son trabajadores que cada vez más se organizan en pro de proyectos productivos de reciclaje que les ha permitido ir mejorando de a poco sus condiciones de vida en una sociedad que los ha estigmatizado desde sus orígenes, sin embargo aún sigue prevaleciendo un número considerable de recicladores desde la informalidad que aún no logran organizarse, estas personas continúan laborando desde la clandestinidad con prácticas riesgosas (Díaz, 2018)

La autora también expone en su investigación las principales características de las organizaciones de recicladores en Colombia a partir de una caracterización realizada por la ONG ENDA América Latina (2012), dando cuenta de aspectos como el alto índice de violencia intrafamiliar que se presenta dentro de los grupos, casos de incesto a consecuencia de las circunstancias del trabajo y hacinamiento habitacional en el que viven las familias recicladoras, el nivel educativo de sus hijos que normalmente no superan el bachillerato debido a que muchos de ellos se dedican a trabajar en el oficio de sus padres, la división tradicional por géneros en la distribución del trabajo y la unión libre como la forma de convivencia afectivas más común. Por otra parte se resalta que los recicladores y recicladoras en sus relaciones intergrupales son muy unidos, se apoyan mutuamente entre sus miembros para así poder enfrentar día a día las condiciones de estigma y rechazo a las que se ven sometidos, protegiéndose como grupo para así garantizar su supervivencia en la calle. Otro aspecto relevante que menciona la autora sobre el grupo reciclador son las similitudes que comparten con otros sectores que poca relación tienen con el gobierno y sus beneficios sociales, grupos que se encuentran por debajo de la cuota normativa moral de la sociedad como las mujeres en estado de prostitución, gaminas y delincuentes, entre otros. (Díaz, 2018)

Como resultado del recorrido documental realizado se concluye que la labor de recolección de basuras en el mundo está entre las diez más peligrosas, dado sus condiciones inseguras y precarias, la población que la práctica lo hace como una estrategia de supervivencia debido a sus condiciones de vulnerabilidad; ejemplo de ello es Europa donde las personas que se dedican al reciclaje son principalmente población migrante socioculturalmente marginada por la sociedad, con dificultad para acceder al mercado laboral; En América Latina ocupan el más bajo escalafón social y laboral siendo discriminados y estigmatizados por su labor. En los países ricos de Europa la población recicladora informal ha venido disminuyendo gracias a las estrategias de separación de residuos desde la fuente, es decir en los hogares, en América latina la participación de los sectores informales en el manejo de las basuras es frecuente dado el deficiente sistema de basuras que maneja. En Colombia las personas que laboran en el reciclaje son conocidas como recicladoras y recicladores, se caracterizan principalmente por alta vulnerabilidad económica y social.

4.4.2 Trabajo informal en la basura desde la perspectiva de género.

A continuación se presentan determinados estudios realizados desde la perspectiva de género en el trabajo informal de la basura. Por México se toma el valioso aporte de Montserrat Balcorta quien por medio de su investigación “pepenando la identidad” muestra lo que es ser mujer en el mundo del reciclaje en la comunidad de Milpillas municipio de San Luis Potosí.

La investigación permite dilucidar como construyen identidad las mujeres pepenadoras de acuerdo con su trabajo informal en la basura. Por medio de la etnografía da a conocer cómo viven, piensan y sienten las mujeres sobre su labor en el reciclaje. A partir de los hallazgos encontrados en el estudio se puede decir que; las mujeres que se dedican al reciclaje en la comunidad de Milpillas México conciben su labor como distinta a los trabajos habituales donde existe un jefe, salario fijo y horarios por cumplir, ellas conciben su trabajo como “único” dado las facilidades que les ofrece, sienten que es un trabajo totalmente independiente que les da libertad. Para ellas el reciclar es una actividad para la vida, las

condiciones laborales no les interesa porque ya están acostumbradas a los olores y riesgos a los que se exponen al entrar en contacto con desechos; a partir de su labor en la basura la mujeres estudiadas se sienten empoderadas. A pesar de lo práctico que pueda parecer para ellas la labor del reciclaje no se puede olvidar lo difícil y peligroso que es el trabajo con la basura (Balcorta, 2010).

A sí mismo también se destaca otra contribución que realiza Balcorta en el año 2014 con su estudio sobre la violencia patriarcal en la vida de las mujeres recicladoras de San Cristóbal de las Casas Chiapas México. En sus hallazgos se destaca como la exclusión, marginalidad y subordinación a la que se ve expuesta la población recicladora no se sufre de igual modo por hombre y mujeres, el grupo poblacional reciclador está muy marcado por las jerarquías de género, los hombres recicladores obtienen con mayor facilidad los recursos, además de ganar más que las mujeres, ellos pueden conseguir con mayor facilidad otros trabajos distinto al reciclaje y ejercer liderazgo en sus comunidades. La mayoría de los hombres recicladores ejerce violencia directa y de género en contra de las mujeres con el fin de apartarlas de la dinámica laboral (Balcorta, 2014). De este modo se puede ver como la mujer en el reciclaje está en desventaja con el hombre, sufriendo con mayor agudeza las discriminaciones.

Por otro lado Días, Matos y Ogando. (2012) en su análisis de mujeres recicladoras: “construyendo una agenda de género en las organizaciones de recicladores”, refieren que en estudios recientes se ha demostrado que las trabajadoras y trabajadores informales del reciclaje, en países en vía de desarrollo son con frecuencia mujeres, niños y niñas. Enfrentando las mujeres innumerables obstáculos durante el proceso de reciclaje, siendo mínimo el reconocimiento por los beneficios económicos y ambientales que aportan a la sociedad. Así mismo las mujeres dedicadas al oficio del reciclaje regularmente se enfrentan a relaciones hegemónicas tanto en su hogar, el trabajo, en sus respectivas comunidades y, también en el ámbito interno de sus organizaciones representativas.

En Colombia se encuentran varios estudios acerca del reciclaje que enfatizan sobre el aumento de mujeres en dicha labor desde la informalidad, siendo común ver figuras infantiles acompañando a sus madres en el trabajo. Aunque esto puede verse como algo

bueno para las niños y niñas dado que están cuidados todo el tiempo por sus madres no se puede dejar de lado el alto riesgo que corren al verse expuestos a los peligros de la calle y a los riesgos propios de la actividad de reciclaje (Díaz, 2018) .

Según un estudio realizado en Bogotá por la ONG Enda Colombia (2016) en cuatro organizaciones de recolectores en Bogotá donde el 56,4% de las personas encuestadas fueron mujeres (181) y el restante 43,6% eran hombres (140). De donde se destacan valiosos datos que ratifican nuevamente las realidades a las que las mujeres recicladoras se ven expuestas por su condición de género.

A partir de los hallazgos de la organización se logró determinar que mayormente en los hogares de las mujeres recicladoras ellas son madres cabeza de hogar con un 43,6 % en contraste con un 15% de los hombres, quedando claro que las mujeres tienden a quedarse con los hijos en la mayoría de los casos. Por otro lado en el ámbito económico se muestra que los hombres devengan mayores ingresos que las mujeres esto a causa de variables relacionadas con el género; la situación aquí se torna preocupante teniendo en cuenta la responsabilidad que mayormente se ve en las mujeres en cuanto al cuidado y manutención de los hijos (Enda Colombia, 2016).

Entre los factores que afectan de manera directa la cantidad de ingresos de las mujeres recolectoras encuestadas en Bogotá y que provocan que tiendan a ganar menos según los resultados del estudio de la ONG Enda Colombia (2016) están:

Tipo de transporte, cantidad de material y la cantidad de días dedicados al reciclaje, aspectos que sin lugar a duda muestran que las mujeres han tenido menores oportunidades para conseguir un vehículo motorizado que les permita recolectar más en el mismo tiempo, así como es notable que las mujeres no pueden ejercer su profesión de manera tan continua como los hombres, lo que puede deberse a las obligaciones adicionales que tienen dentro su papel de cabeza de hogar o actividades del cuidado en general (p. 50).

A partir de los estudios consultados anteriormente sobre el trabajo informal en la basura desde la perspectiva de género se concluye lo siguiente; si bien la población que se dedica al reciclaje presenta un alto nivel de vulnerabilidad por sus condiciones de pobreza y discriminación social, este proceso no se sufre con la misma intensidad entre mujeres y

hombres, en este grupo poblacional existe una “fuerte jerarquización basada en el género”(Balcorta, 2014, p.35) , ejemplo de ello es que los hombres según los estudios consultados acceden con mayor facilidad a los recursos que las mujeres, ellos pueden acceder a trabajos diferentes al reciclaje con mayor facilidad mientras que ellas no, el hombre reciclador gana más que la mujer recicladora, la mayoría de ellas son madres, por lo que se ven limitadas en sus trabajos por los cuidados que sus hijos requieren. En los países subdesarrollados como lo citó Díaz, (2018), las mujeres los niños y las niñas son con mayor frecuencia trabajadores informales. En Bogotá según lo estudiado por la ONG Enda Colombia, (2016) la población recicladora se caracteriza por la distribución tradicional de género en lo que refiere a los productivo y reproductivo. Evidentemente la mujer que se dedica al reciclaje está en una clara desventaja con el hombre por su condición de género.

5. Metodología

5.1 Población (muestra)

Tabla N 3. Muestra poblacional

Participantes	Edad	Estado Civil	Ruta de Trabajo
Participante No. 1	18 años	Soltera	Localidad Antonio Nariño
Participante No. 2	37 años	Unión libre	Localidad Antonio Nariño
Participante No. 3	40 años	Madre soltera	Localidad Antonio Nariño
Participante No. 4	50 años	Madre soltera	Localidad Antonio Nariño
Participante No. 5	57 años	Madre soltera	Localidad Antonio Nariño

Nota elaboración propia con datos obtenidos de la población objeto de la investigación (2021)

5.2 Enfoque del estudio

Se le da a la investigación una orientación descriptiva la cual permite “especificar propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, 2010, p.80). En relación con esta investigación, detalla las ideas y conceptos que tengan las mujeres recicladoras sobre la violencia de género facilitando la comprensión de las mismas.

5.2 Técnicas e instrumentos.

Se aplica la técnica de cartografía corporal, como recurso para comprender los discursos, historias de vida, conocimientos e ideas que posean las mujeres recicladoras sobre violencia de género desde su interpretación. Desde Silva, Barrientos & Espinoza, (2013) se concibe como la labor de rescatar historias de vida, en la medida de lo posible cuando cada persona está dispuesta a trabajar con recuerdos activando su memoria y organizando su testimonio (Silva, Barrientos & Espinoza, 2013).

Se toma como referente a Segovia, (2019) quien conciben la metodología de los mapas corporales como historias y relatos de vida que si bien están cimentados en representaciones sobre las experiencias vividas por el cuerpo, es el individuo que habla el que fabrica el discurso sobre él, dejando en silencio la corporeidad desde su propio lenguaje. Por lo tanto, el modelo metodológico de mapas corporales propone recuperar lenguajes corporeizados en sus dominios sexual, psicoactivos, cultural, social y de género, abriendo pasajes hacia la compleja relación entre autoimagen, prescripciones culturales, normativas y los contextos sociales.

En relación con la implementación en el grupo focal, la cartografía corporal permitió rescatar historias de vida y develar concepciones sobre la violencia de género. Esto gracias a que cada participante estuvo en la disposición de trabajar y activar sus recuerdos,

plasmándolos en cada una de las cartografías por medio de símbolos, colores y frases que llevaron al testimonios y relatos sobre la agresión a la mujer. Se logró rescatar interpretaciones desde el discurso del cuerpo como son los estereotipos de belleza estética, maltrato físico, y el psicológico que suele dejar marcas en el alma de las personas.

La técnica fue implementada en la investigación a partir de un proceso formativo en donde se reunió a las participantes contextualizándolas sobre la actividad que se pretendía realizar, ellas por medio del dibujo de su silueta de mujer en dos pliegos de papel periódico plasmaron sus ideas y conocimiento sobre lo que para ellas significaba ser agredidas como mujeres. Con los dibujos ya terminados se les invito a pegarlos en la pared con el fin de crear una pequeña galería, seguido, cada una describió de manera voluntaria lo plasmado en su dibujo, esto se llevó a cabo en un tiempo de 40 minutos.

En cuanto a la técnica de entrevista semiestructurada se toma desde la mirada de Bisquerra, (2009) quien la define como una técnica cuyo objetivo es obtener información de forma oral, sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores, en relación con la situación que se está estudiando.

A partir de lo anterior se implementa en la presente investigación dado que contribuye al acercamiento directo con las mujeres, permitiendo percibir emociones, sensaciones y connotaciones, dejando claridad sobre la entrevista no solo como técnica de recogida de información. La entrevista se llevó a cabo mediante una batería de preguntas que se implementaron en las mujeres de manera personal en unas y en otras por medio de llamadas telefónicas.

Para llevar a cabo una entrevista exitosa, se tuvo en cuenta los siguientes pasos, hacer una planificación y preparación para la entrevista, Bizquera (2009) los define en las siguientes fases:

1. Fase de la preparación.

- Se determinan los objetivos de la entrevista, donde es importante contextualizar sobre los aspectos que se van a tratar.

- Se debe identificar a la persona que nos ayudará con la información, como lo es su perfil y su papel dentro del contexto.
- Formular las preguntas y secuenciales, donde se debe utilizar un lenguaje, término vocabulario donde el entrevistado pueda comprender las preguntas sin desvariar.

2. Fase de desarrollo.

Aparte de tener el guión de las preguntas, es importante crear un clima de familiaridad y confianza entre el entrevistador y el entrevistado, aparte es importante estar en un lugar cómodo, donde no haya ruido, que esté iluminado con el fin de que la persona se pueda sentir cómoda.

La actitud del entrevistador debe ser positiva y carismática, recordar que es una entrevista y no un interrogatorio, el entrevistador debe dar seguridad al hablar, para iniciar con la entrevista se debe iniciar con una presentación corta, indicando cual es el objetivo de la entrevista y una posible duración de la entrevista.

3. Fase de valoración.

·La valoración se centra en el proceso de planificación de la entrevista, en la valoración de la cantidad y calidad de la información recibida, así mismo el entrevistador concluye si es necesario o no realizar más entrevistas.

Se debe analizar si han sido correctas las decisiones tomadas en torno a la planificación de la entrevista y evaluar el desarrollo de la misma. También es importante valorar si la cantidad y calidad de la información ha sido la necesaria para la investigación y si se cumplió con los objetivos de la entrevista. (p.337)

Finalmente se elige la técnica de diario de campo, la cual es valiosa para lograr alcanzar los objetivos trazados en este estudio, este permite registrar la información de todo lo observado de una forma rigurosa y organizada. Para el presente estudio se toma definición de Obando (1993) quien lo concibe como un instrumento de registro de información procesal similar a un cuaderno de notas, pero con una visión de utilización ampliado y organizado ordenadamente en cuanto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes, y a partir de diferentes técnicas de recolección de información para conocer la realidad, profundizar sobre nuevos hechos en la situación que se atiende, dar secuencia a un proceso de investigación e intervención y disponer de datos para la labor evaluativa posterior.

El diario de campo se implementó en la presente investigación como herramienta de registro de información en el proceso formativo que se llevó a cabo con las mujeres para la realización de las cartografías corporales, por medio de este mecanismo se logra recopilar cada una de los sucesos acontecidos en el taller facilitando el siguiente paso a seguir que es la obtención y análisis de resultados.

5.3 Marco Metodológico

En el marco metodológico se define el conjunto de procedimientos, técnicas e instrumentos a las que se debe sujetar el investigador para conseguir dar respuesta al problema planteado en su trabajo de investigación. El presente estudio se enmarca en una metodología de tipo cualitativo con corte fenomenológico y enfoque descriptivo, para la recolección de información se toma la técnica de cartografía corporal, el instrumento de entrevista semiestructurada y diario de campo como se pudo observar previamente.

La metodología cualitativa se ajusta completamente a los objetivos trazados en el presente estudio porque permite la comprensión y análisis de las concepciones e ideas sobre violencia de género que tienen las mujeres recicladoras desde su perspectiva, convirtiendo sus representaciones y discursos en datos cualitativos.

5.4 Metodología cualitativa

Con el objeto de ampliar y sustentar el diseño de la presente investigación tomamos la definición de Arenas y Guido (2018) basados en el concepto de metodología cualitativa de Álvarez-Gayou, (2012) quienes afirman que:

El paradigma cualitativo busca explorar el conjunto de significados, construcciones, percepciones, concepciones, discursos y representaciones sociales e individuales sobre un determinado tema que se pretende investigar. La investigación cualitativa debe dar cuenta de la diversidad de opiniones y creencias dentro de un segmento social, como también debe permitir abstraer conocimiento a nivel teórico. Asimismo, desde la metodología cualitativa se pretende comprender realidades complejas y diversas, considerando las realidades como un sistema que interactúa y se transforma en relación con otros. Además, implica un

proceso de construcción teórico práctica, pues tanto investigador como los participantes, a través de la comunicación e intercambio de ideas, describen y comprenden la realidad para luego ser sustentada en un estudio sistemático y ordenado. Este tipo de investigación tiene como medio y fin la construcción del conocimiento que, además emerge de la subjetividad de la realidad, es decir que la producción de conocimiento sea a través de las personas, las teorías, los tratados y la experiencia de los diferentes actores sociales (p. 484).

En articulación con la investigación cualitativa tomamos el método fenomenológico que se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, desde el punto de vista del sujeto. Este enfoque logra analizar los aspectos más complicados de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable (Fuster, 2019).

Edmunt Husserl (1998) quien fuera el padre de la fenomenología la definió como:

Un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno (Citado en Fuster, 2019 p.202).

Así las cosas el método fenomenológico permite comprender el fenómeno de estudio, por medio del conocimiento que aporta el grupo de mujeres recicladoras, desde la subjetividad de sus argumentos y lenguaje, ajustándose a la finalidad de la actual investigación.

6. Resultados

6.1. Cartografía Corporal

CARTOGRAFÍA CORPORAL DE PARTICIPANTE N. 1		
DESCRIPCIÓN NARRATIVA		INTERPRETACIÓN
<p>18 años vive con su mamá.</p> <p>“No he sido maltratada” Al realizar una de las preguntas de entrevista sobre trato diferente por ser mujer respondió “si, por mi papá pero no quiero hablar”</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ “Maltrato psicológico, malas palabras para la mujer, que la hacen sentir muy mal “ ☞ “las mujeres no son valoradas por lo que son” ☞ “son rechazadas, traicionadas y pues dentro ellas lloran. ☞ “Así estén arregladas por fuera, por adentro hay dolor” ☞ “Corazón lastimado y roto” 		<p>Sus concepciones sobre la violencia de género están enmarcadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ las “malas palabras y hacerlas sentir mal” como maltrato psicológico, desde su perspectiva, ese es su significado del maltrato psicológico. ☞ Cree que las mujeres no son valoradas por lo que son, se interpreta el “son” como el desconocimiento de la mujer como sujeto de derechos en la sociedad, dotada de inteligencia y capacidades inherentes a ella por el hecho de ser parte de la raza humana, A pesar de tener las mismas capacidades no se reconoce. ☞ Representa la violencia de género con el dolor, el rechazo y la traición.

Nota elaboración propia con datos obtenidos de las narrativas de la población objeto de la investigación (2021)

La participante N. 1 es una mujer de 18 años, es soltera vive con su mamá y su papá también personas dedicadas al reciclaje. La violencia de género desde su mirada se da a partir de la violencia de tipo psicológico por medio de las malas palabras hacia la mujer y haciéndola sentir mal, ella cree que las mujeres “no son valoradas por lo que son” que al contrario son rechazadas y traicionadas. Ella relaciona el corazón roto de la mujer con la traición.

Ella tanto en la entrevista como en el ejercicio de la cartografía sostuvo no haber sido violentada, al preguntársele si ella se representaba con su dibujo manifestó que no, “solo puse lo que entiendo por violencias”. Sin embargo en la entrevista hubo un momento donde manifestó haber recibido un trato diferente por parte de su padre, al preguntársele si


quería contarle manifestó no querer hablar sobre el tema. Al analizar el dibujo es una mujer joven la que se presenta en él, una mujer que como ella manifestó le gusta “arreglarse por fuera, pero por dentro lleva dolor”. De nuevo se está recurriendo a la presunción e interpretación de sus significaciones.

DESCRIPCION NARRATIVA	CARTOGRAFÍA CORPORAL DE PARTICIPANTE N. 3	INTERPRETACION
<p>Madre soltera, 40 años. En la entrevista manifestó no a ver sufrido de maltrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ☞ "Maltrato sicológico que lo trate a uno mal" ☞ "Las malas palabras" ☞ "puños en la cara, en los ojos les revientan la boca y los cachetes" ☞ "Golpes en los brazos" ☞ "mi ex marido no me dejaba manejar mi plata antes porque decía que las mujeres no sabemos manejar la plata, que somos derrochadoras de plata" ☞ "el maltrato a mi hijo cuando yo estaba embarazada porque me trataba muy mal, mi hijo él fue muy llorón de pequeño, como muy sensible yo creo él era así por el maltrato que me dio él" ☞ "Me vivía diciendo que tenía otras más bonitas que yo" ☞ "A lo último no le gustaba mi cuerpo" ☞ Los hombre celosos que lo que les falta es amarrar a las mujeres a la pata de la cama" 		<ul style="list-style-type: none"> ☞ Concibe la violencia de género desde el maltrato físico, psicológico y económico. ☞ Vivió en una relación hegemónica dominante en la que su expareja ejerció sobre ella violencia psicológica, económica y presuntamente física. ☞ Fue discriminada por su condición física. ☞ Tiene una idea estereotipada sobre lo que es ser un hombre, relaciona la personalidad sensible y el llanto de su hijo al maltrato recibido en su pareja. ☞ Concibe los celos como una forma de maltrato hacia la mujer,

Nota elaboración propia con datos obtenidos de las narrativas de la población objeto de la investigación (2021)

La participante N. 3 es una mujer de 40 años, es madre cabeza de hogar de dos hijos, manifiesta que la mujer de la cartografía la representa en parte ya que fue víctima de violencia por parte de su expareja. Concibe la violencia de género a partir de la agresión física representada en golpes en los ojos, mejillas, boca y brazos.

Desde su experiencia concibe la violencia psicológica a partir de los malos tratos y malas palabras, en su embarazo manifiesta haber sido muy maltratada psicológicamente, en la exposición de su cartografía confeso haber llorado mucho durante esta etapa por el daño emocional que su pareja le causaba. Cree que su hijo es “llorón y sensible” debido a ese maltrato recibido durante el embarazo. Para ella también una mujer es violentada por su pareja cuando no le deja manejar su dinero por la creencia que existe de que ellas son “derrochadoras y no sabe manejar su dinero.


DESCRIOCIÓN NARRATIVA	CARTOGRAFÍA CORPORAL DE PARTICIPANTE N. 4	INTERPRETACIÓN
<p>Madre soltera de 50 años, nueve como recladora.</p> <p>“Yo si no he sido maltratada pero me parece triste todo eso”</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ “Es una bruta no hace nada” ↳ “tristeza” ↳ “Córtese el cabello parece una bruja” ↳ “Groserías, malas palabras que lo hacen sentir a uno mal “ ↳ “Marcas de golpes o qué veces le hacen a las mujeres los maridos” ↳ “Esta gorda fea cuídese, ellos son así siempre lo molestan a uno por que esta gordo” ↳ “Patadas en el estómago, a muchas mujeres les pegan 		<ul style="list-style-type: none"> ↳ La violencia de género la representa a partir de la violencia física y psicológica. ↳ La mujer dibujada tiene similitudes físicas con la participante, pareciera ser ella encarnada en su dibujo de mujer maltratada. A partir de su representación se presume un posible maltrato en algún momento de su vida que tal vez no es admitido dado a la vergüenza a lo tolerado y el miedo a ser estigmatizada. ↳ Expresa lo duros que pueden llegar ser los estereotipos contra la mujer, al ser subvaloradas a que no sirven para nada o por la apariencia de sus cuerpos ↳ Concibe la violencia verbal del hombre hacia el cuerpo de la mujer como algo natural. ↳ Representa a violencia física como algo insaptable.

Nota elaboración propia con datos obtenidos de las narrativas de la población objeto de la investigación (2021)

La participante N. 4 es una mujer de 50 años madre cabeza de hogar, la violencia de genero desde su mirada se da a partir de la agresión física, por medio de golpes en los brazos y en estómago como se evidencia en la cartografía corporal, para ella es muy triste que una mujer sea maltratada pero en cierto modo tiene la creencia que las que lo sufren es porque “les gusta que el marido las maltrate y a mí eso ya no me gusta, porque cuando la mujer se enseña que el marido las maltrate esto está como grave” esto lo manifestó por medio de la entrevista..

A partir de las malas palabras; como groserías, frases discriminatorias, como que esta gorda o que es una bruta, concibe la violencia psicológica. Cree en la idea del hombre dominante que es violento por naturaleza al afirmar que “ellos son así” normaliza en los

hombres las malas palabras y discriminación hacia la mujer. En el dibujo realizado sobre la silueta femenina ella manifiesta no verse representada “solo dibuje lo que, para mí, pero no yo no soy la del dibujo” sin embargo analizando la mujer de la cartografía se encuentran similitudes físicas con la participante, pareciera ser ella encarnada en su dibujo de mujer maltratada. A partir de esa similitud puede existir una posible presunción de maltrato en algún momento de su vida, que quizá por algún tipo de miedo o prejuicio no se permite aceptar.

CARTOGRAFÍA CORPORAL PARTICIPANTE N. 5	
DESCRIPCIÓN NARRATIVA	INTERPRETACIÓN
<p>Mujer de 57 años, madre soltera. “fui maltratada por mi ex marido, sufrí mucho con el “</p> <ul style="list-style-type: none"> ↳ “A mi pareja no le gustaba los perritos” ↳ Realizó el dibujo de una cara llorando ↳ “Que no puedo estudiar porque soy vieja, y me dice chiquita y fea” ↳ “Me quitó los electrodomésticos y se los llevó” ↳ “Me insulta y me desprecia, me dejó porque se consiguió otra persona” ↳ “Los puntos son quemones que me hizo en mis piernas por mi discapacidad yo tengo un problema tengo una pierna más larga que la otra” ↳ “Es una decoración que me parece bonita para la blusa” 	 <ul style="list-style-type: none"> ↳ Se reconoce como víctima de violencia de género, representándola por medio de violencia directa y visible, la violencia psicológica dado a que ella fue intimidada y amedrentada por su expareja, violencia económica. ↳ Se vio inmersa en una relación dominante hegemónica masculina. ↳ Fue violentada y discriminada por su condición física, al ser quemadas sus piernas por su expareja por el hecho de tener una discapacidad, su cuerpo encarna la crueldad del maltratador. Se evidencia como en la sociedad no solo se discrimina por la religión, por la raza o por el género, sino también por la condición física de los seres humanos. ↳ Padeció una violencia de género feroz, se vio expuesta a un maltrato psicológico por parte de la expareja dominante, siendo intimidada, despreciada, atentando indiscriminadamente sobre su estabilidad emocional. ↳ Se observa manipulación, hostigamiento y burla por su constitución corporal.

Nota elaboración propia con datos obtenidos de las narrativas de la población objeto de la investigación (2021)

Participante No. 4 dibuja la silueta de una mujer y representar en el dibujo lo que para ellas significa ser violentadas como mujeres, esto con el objeto de conocer desde su perspectiva lo que significa violencia de género. El caso del participante número 4, mujer recicladora la cual se identifica como madre soltera de 57 años de edad, en la cartografía

corporal se representó a sí misma; “yo soy la mujer del dibujo”, comunicando mediante sus experiencias como mujer violentada lo que para ella significa la violencia de género.

La violencia física como forma atroz de maltrato hacia la mujer, desde su vivencia representa la crueldad con la que fue quemada en sus piernas con “colillas y tizones de leña” por su ex pareja, reconociendo desde su dolorosa vivencia una de las formas más visibles y directas de la violencia de género. La violencia ejercida sobre ella se debió a la discapacidad que tiene en una de sus piernas, “me maltrataba por el problema que tengo en mi pierna”, reconociendo que fue maltratada por su condición física, desde su mirada significa el origen del maltrato por parte de la expareja como “lo hacía porque es un hombre malo” aquí se evidencia un desconocimiento sobre el desequilibrio de poder al que fue sometida, ella fue marginada por su condición de mujer, por su condición física de discapacidad, fueron desconocidos sus derechos, a partir de estereotipos y perjuicios que se reprodujeron en su relación sobre lo que es ser hombre y mujer.

Identifica los gritos, las malas palabras, los desprecios, y la falta de autonomía para decidir sobre su vida como violencia de género, asociando el origen de las agresiones a “que es un mala persona y que aguanto por sus hijos”.

Tabla 4. Representaciones sociales sobre violencia de género de las cinco mujeres

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	PARTICIPANTE No. 1	PARTICIPANTE E No. 2	PARTICIPANTE No. 3	PARTICIPANTE No. 4	PARTICIPANTE No. 5
Violencia física			Golpes en la cara y moretones en los ojos y brazos	Patadas en el estómago, moretones en los brazos	Golpes en los brazos y quemaduras en las piernas
Violencia de psicológica	Rechazo, traición, no valorada, dolor en el corazón		Groserías, malas palabras, insultos en general, malos tratos, discriminación por la forma de su cuerpo, manejo del dinero, maltrato psicológico durante su embarazo	Groserías, malas palabras, insultos en general, malos tratos, discriminación por la forma de su cuerpo, manejo del dinero	Groserías, malas palabras, insulto en general, malos tratos, discriminación por su discapacidad, discriminación por su forma del cuerpo y se llevó todos electrodomésticos, comparación con otras mujeres por parte de su pareja

Nota elaboración propia con datos obtenidos de las narrativas de la población objeto de la investigación (2021)

Tabla 5: Violencia experimentada por las cinco mujeres recicladoras

VIOLENCIA EXPERIMENTADA	PARTICIPANTE NO.1	PARTICIPANTE NO.2	PARTICIPANTE NO.3	PARTICIPANTE NO.4	PARTICIPANTE NO.5
Psicológica	X		X	X	X
Física			X	X	X
Económica			X		
Verbal			X	X	
Ninguna					

Nota elaboración propia con datos obtenidos de las narrativas de la población objeto de la investigación (2021)

6.1.2 Análisis de la entrevista

El primer acercamiento que se tuvo con las mujeres del grupo de estudio se dio por medio de la entrevista, en ella se identificaron representaciones como la del cuidado de los hijos como parte de la esencia de ellas como mujeres, ellas relacionan de manera directa el ser mujer con el cuidado y responsabilidad exclusiva de velar por sus hijos y hogares, la fuerza que tienen ellas como mujeres surge a partir de su maternidad. Esta representación viene determinada por las presiones culturales que han existido sobre las mujeres como cuidadoras directas y exclusivas de los hijos, esto es un mandato social que se ha reproducido a lo largo de la historia y que como se evidencia en las mujeres recicladoras, las identifica a ellas como mujeres. A partir del hallazgo anterior se puede afirmar que sus representaciones sociales significan el ser mujer desde la maternidad y el cuidado de los hijos como esencia fundamental de lo femenino.

Otra representación muy fuerte que tienen se relaciona con los roles de género, ellas aceptan y se sienten responsables directas del trabajo remunerado y el doméstico, a partir de sus relatos se puede evidenciar como una de ellas divide sus tiempos para poder cumplir con las dos obligaciones, en tanto su pareja si puede dedicarse de lleno a sus recorridos de reciclaje y es que para ella poder hacer los recorridos completos debe llevarse los niños, “en mi trabajo pues por el hecho de tener hijos, un hogar, una familia solo puedo hacer la mitad de la ruta en mi trabajo no puedo trabajar tiempo completo si no nada más un ratico y pues debo llevarme los chinos conmigo para poder trabajar tantico”, otra de ellas relató lo

siguiente “yo creo que a uno le toca más pesado que a los mismos hombres, porque nos toca hacer los mismos recorridos que los hombres y además llegaba a estar pendiente mis hijos, ayudarles con las tareas del colegio y llegar hacer la comida”, ellas identifican que les toca más pesado por ser mujeres y aceptan esa carga de responder tanto por el hogar y el trabajo. La mujer durante la historia estuvo relegada únicamente al trabajo doméstico, sin embargo, a partir de la llegada de las economías desarrolladas se ha ido incorporando al mundo laboral, siendo requerido su trabajo también en lo público; indudablemente este fue un paso positivo para el reconocimiento de los derechos de la mujer, el poder ejercer una labor remunerada, pero la idea social de que el oficio doméstico tiene una responsable y esta se llama mujer, no ha sido abolido, ellas siguen cargando con la responsabilidad doméstica así salgan trabajar todos los días, surgiendo el concepto de la “la doble presencia, la doble jornada o doble carga” que no es más que el trabajo doble por el solo hecho de ser mujer. Sintetizando se puede evidenciar que sus representaciones tienen como base los roles de género tradicionales del sistema social patriarcal.

Otro punto importante que se quiere destacar de la entrevista es que en efecto ellas se sienten marginadas y discriminadas por la labor que realizan como mujeres en el reciclaje, ellas como mujeres viven diariamente con el prejuicio que se tiene socialmente sobre las personas que trabajan con basura, “a mí me gusta el trabajo, pero a veces me siento menospreciada de la gente, y pues que abecés nos toca abrir las bolsas y encontramos ratones, mierda o las bolsas huelen muy a feo y todo”, “bueno, pues a mí me gusta lo único malo de trabajar como recicladora es que la gente lo mira a uno como raro como si uno estuviera haciendo algo malo, lo miran a uno como con asco como con fastidio, entonces yo creo que es eso”, “si, porque a veces los rechazos de la gente en la calle, y muchas veces hacen que uno se desanime de este trabajo, y muchas veces la gente no deja que uno recicle porque piensa que todo el reciclador va hacer el mal y todos no somos iguales”. Las mujeres entrevistadas se sienten vulneradas y violentadas por estos actos, sienten que se les margina por su trabajo con la basura.

6.1.3 Análisis de la cartografía Corporal

Respecto al ejercicio realizado con cartografía corporal se consiguió el objetivo de materializar las experiencias, los discursos, las ideas y creencias que las mujeres recicladoras tienen sobre la violencia de género, el espacio se convirtió en un momento de catarsis para muchas de ellas en donde afloraron los recuerdos, emociones y hasta el llanto. Fue un momento muy valioso para todas las que participamos de él. Desde el primer momento en el que las mujeres narraron el significado de sus dibujos se evidenció maltrato directo hacia ellas, tres de las cuatro mujeres participantes en la actividad manifestaron abiertamente por medio de su representación violencia física, una de ellas al compartir el significado de su cartografía expresó que fue víctima de violencia física por su condición de discapacidad, siendo sometida por su expareja a quemaduras en sus piernas con tizones de leña y colillas de cigarrillo, ella lo representó por medio de puntos negros en sus piernas; esta mujer también fue víctima de violencia verbal comprendido desde su entendimiento como violencia psicológica, significando la violencia de género a partir de la violencia física y la psicológica al igual que las demás participantes.

Precisamente una representación muy fuerte para ellas de violencia de género es la agresión física, de las cuatro cartografías en tres se plasmaron los golpes en ojos, boca, brazos, estómago y quemaduras en las piernas; dejando al descubierto la asociación directa que tienen para ellas la violencia y los golpes. A partir de sus experiencias ellas significan la violencia en su máxima intensidad desde la violencia física, al cuestionárseles por lo que significa ser violentadas, entre las primeras ideas que comunican son los golpes físicos y los malos tratos, siendo estas manifestaciones muy comunes por la inmediatez y visibilidad del acto.

La violencia psicológica también la conciben como una forma de agresión hacia la mujer, en las cinco cartografías la representan a partir de las groserías, insultos, palabras dolorosas sobre su apariencia física como “está gorda cuídese”, “córtese el cabello que parece una bruja”, “usted no puede estudiar porque es chiquita y fea”. Violencia que no marca el cuerpo, pero se hace muy visible en la autoestima y el mismo valor que ellas mismas se dan como mujeres, es otra de las representaciones importantes que se evidencian.

La violencia económica también se presenta en sus concepciones como ser violentada, dos de las participantes se reconocieron como agredidas por parte de sus parejas, las cuales no le permitían manejar su propio dinero; a otra de ellas le fue quitado los electrodomésticos por los que había trabajado con tanto esfuerzo. Ellas desde su comprensión entienden este tipo de maltrato como psicológico, desconociendo por completo la existencia de la violencia económica, la categorización de su relato se hace desde la mirada de las investigadoras.

Se asocia las representaciones sociales de las mujeres recicladoras sobre violencia de género a roles de género aprendidos, desde la infancia la sociedad implanta creencias e ideas sobre cómo debe ser el comportamiento del uno o del otro, a partir de estas creencias e implantadas se permite o no los abusos; se normalizan o no los abusos. En su representación de violencia psicológica una de las participantes plasmó lo siguiente “esta fea cuídese... ellos son así, siempre lo molestan a uno por que esta gordo” aquí se justifica al maltratador a partir de la creencia infundada de que los hombres pueden hacer lo que quieran porque son hombres, aceptando un rol diferenciador que la sitúa a ella como mujer en la posición de aguantar, mostrándose sumisa a la idea estereotipada del hombre sobre el cuerpo femenino. Así mismo otra participante hace referencia en la entrevista “me trata mal... pero pues que se le puede hacer el hombre es hombre y pues ellos son así y la mujer es mujer y pues le toca aguantar a uno porque que más”, una creencia muy estereotipada sobre lo masculino y lo femenino, mostrando subordinación total a la voluntad de su pareja, porque ante la situación de inferioridad la mujer no puede hacer más, es su destino. Aquí se observa lo dañino y peligroso que llega hacer para la mujer la adopción de creencias machistas, finalmente termina siendo vulnerada por su condición de mujer.

7. Presupuesto

TIPO DE RECURSO	ESPECIFICACIÓN DEL RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR POR MES	COSTO TOTAL DE LOS 4 MESES
RECURSO HUMANO	Trabajadora social en fomración	Recursos propios	1600000 COSTO DE SEMESNTRE	1600000
	Trabajadora social en fomración	Recursos propios	1.600.000 VALOR DEL SEMESTRE	1.600.000
	TOTAL :			3.200.000
RECURSOS TECNOLÓGICOS	Internet	Propios	160.000	640.000
	Minutos de celular	Propios	80.000	320.000
	TOTAL			960.000
RECURSOS MATERIALES	Papel periódico	Propios		5.000
	Temperas	Propios		4.000
	Colores	Propios		3.000
	Cinta, pegante	Propios		3.000
	Tijereas	Propios		1.000
	Marcadores, colores	Propios		8.000
	TOTAL			24.000
RECURSOS FINANCIEROS	Refrigerios	Propios		35.000
	Pasajes	Propios		15.000
TOTAL DEL PROYECTO				

8. Conclusiones

- Las representaciones sociales de las mujeres recicladoras están vinculadas directamente con el patriarcado.
- A través de sus representaciones naturalizan la violencia de género, basándose en estereotipos tradicionales de lo que significa ser un hombre y una mujer.

- Se evidencia un desconocimiento general en el grupo focal sobre la violencia de género en cuanto a la concepción y las causas de fondo que existen sobre estas violencias.
- Las representaciones sociales hegemónicas que tienen sobre la violencia de género han llevado a que ellas como mujeres naturalicen y permitan la violencia de género, esto se evidencia a partir de la identificación de cuatro de ellas como víctimas.
- El grupo focal reconoce diferentes manifestaciones de violencia física y psicológica prevaleciendo un desconocimiento general sobre otros tipos de violencia más sutil.
- A partir de los hallazgos encontrados en el grupo focal se concluye que la violencia simbólica ha sido ejercida sobre las mujeres participantes y hace parte de sus representaciones de una forma implícita. La violencia simbólica llega al género femenino desde el seno de la familia y esto se puede dar manera consciente o inconsciente y más cuando las mujeres crecen y se desarrollan en contextos patriarcales machistas, normalizado ese orden impuesto, justificando manifestaciones de desigualdad social y provocando una reacción ligera o inexistente de parte del individuo como es el caso de las participantes.
- Se confirma la relación distante entre estado y sus programas sociales con el grupo poblacional reciclador, en especial con la mujer cabeza de hogar dedicada a este oficio, a pesar de encontrarse en situación de alta vulnerabilidad y de estar amparadas por leyes que supuestamente las benefician por su situación ninguna de las participantes del grupo focal recibe ningún beneficio por parte del gobierno.
- Según lo evidenciado en las entrevistas y cartografías corporales el grupo focal en general siente desprotección, vulnerabilidad, discriminación y rechazo por su labor, lo cual se puede interpretar desde el Trabajo Social como la resiliencia de este oficio y la vulnerabilidad del mismo.

9. Recomendaciones

Es importante reconocer desde el trabajo social la importancia del estudio de las representaciones sociales para la comprensión de fenómenos como la violencia de género en mujeres recicladoras, se logra evidenciar por medio del estudio, como muchas de ellas son violentadas de manera indiscriminada, naturalizando a partir de sus concepciones la violencia que se ejerce sobre ellas, sus representaciones reproducen de una u otra forma la violencia hacia ellas mismas. Desde el Trabajo Social es posible hacer mucho por el empoderamiento de estas poblaciones, a través de lo comunitario se puede procurar en la prevención y transformación de paradigmas hegemónicos presentes en estos grupos, las ideas y concepciones que se tienen sobre algo o alguien se pueden transformar a partir de los procesos formativos que empoderan y liberan; como trabajadoras y trabajadores sociales estamos llamados a movilizar a las personas para que éstas resuelvan las situaciones de dificultad. Esto implica mirar al sujeto de intervención como ciudadano, con capacidades y potencialidades que le permite resolver las dificultades propias y las de su entorno; situándose el profesional en trabajo social no como agente principal sino como sujeto activo que favorezca a los convenios humanos valiosos, que lleven a la autonomía de la persona y al desarrollo humano.

A partir de este modesto estudio instamos por futuros procesos de intervención desde el trabajo social hacia la población recicladora, grupo históricamente marginado y relegado injustamente. Estamos convencidas que a través de procesos formativos se pueden transformar estos paradigmas machistas presentes en estos grupos poblacionales, en las mujeres que son las principales víctimas de mandatos sociales absurdos sin ningún fundamento, por medio de la educación se puede empoderar incluso en contextos de desventaja como en el que se encuentran ellas.

Bibliografía

Aguilar, Y. (2016). La violencia sexual como genocidio. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado en Guatemala. 61 (228). DOI: Rev. mex. cienc. polít. soc vol.61 no.228 Ciudad de México sep./dic. 2016.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f) Recuperado el 26 de septiembre del 2021 de:
<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/localidades/antonio-narino>.

Alcaldía de Bogotá. (2013). Plan Ambiental Local localidad Antonio Nariño. Recuperado de:
https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=2875&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). Localidad Antonio Nariño. Extraído de:
<https://www.idiger.gov.co/documents/220605/494708/PLAN+LOCAL+DE+GESTI%C3%93N+DEL+RIESGO+LOCALIDAD+AntonioN.pdf/767320b5-9bcf-420e-ae7-ebf1b78b05c3>

Balcorta Sobrino, M. (2009). Pepenando la identidad: El ser mujer entre las pepenadoras de la comunidad de milpillas, del municipio de san Luis potosí, SLP. Importado de:
<https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/629/1/Pepenando%20la%20identidad%20el%20ser%20mujer%20entre%20las%20pepenadoras%20de%20la%20comunidad%20de%20Milpillas%20C%20del%20municipio%20de%20San%20Luis%20Potos%C3%AD.pdf>

Balcorta Sobrino, M. (2014). Análisis de la violencia patriarcal en la vida de las mujeres recolectoras de basura en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Importado de:
<https://repositorio.cesmecha.mx/bitstream/handle/11595/518/48.%20Montserrat%20Balcorta%20Sobrino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Banchs, M. (1996). Violencia de género. Revista venezolana de análisis de coyuntura, 2(2), 11-23. Importado de:
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/iies/ANALISIS_DE_COYUNTURA_VOLUMEN_II_No_2_JULIO_DICIEMBRE_1996.pdf#page=15

Belén, L. (2019). El Reconocimiento del rol de las mujeres en el reciclaje inclusivo como mecanismo de mitigación frente al cambio climático en América Latina y el Caribe.

Berthier, H. C. (1990). La sociedad de la basura. CIENCIAS, 25. Extraído de:
https://www.researchgate.net/profile/Hector-Berthier-2/publication/279681459_La_sociedad_de_la_basura/links/58b720ef45851591c5d56505/La-sociedad-de-la-basura.pdf

Bisquerra, Rafael. (2009). Metodología de la investigación financiera. Editorial Marulla. Madrid España. Recuperado de:
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_EDUCATIV%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_EDUCATIV%20(3).pdf)

Bock, Gisela (1991), “La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional”, Historia Social, núm. 9, Valencia, invierno, pp.55-78.

Campos, J. R. (2015). El oficio del reciclador de cartón en buenos aires, argentina; Cali, Colombia; y monterrey, México. Trayectorias, 17(40), 114-140. Importado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/607/60735446005.pdf>

Coreas Martínez, M. E., Muñoz Gutiérrez, B. J., & Ruiz Carpio, I. V. (2010). Estudio de la posición y condición del desarrollo profesional de mujeres y hombres que laboran en la alcaldía del municipio de san Vicente, año 2010: Una propuesta de intervención. Recuperado de:
<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/928/1/70102895.pdf>

DANE. Departamento Nacional de Estadística. 2017. Metodología informal de la gran encuesta integrada de hogares. Bogotá: DANE. Obtenido de: <http://www.dane.gov.co>.
 DANE. Información para todos. Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035 y UPZ 2018-2024.

Déctor, G., & Celia, M. (2014). Entre basura y realidades sociales: la pepena urbana y la recolección informal de residuos en Orizaba, Veracruz (2012-2014). Extraído de:
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/40738/gonzalezdectorzuleima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Del Río Martín, M. (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. Revista Sexología y Sociedad, 24(1), 34-44. Extraído de:
<https://www.medigraphic.com/pdfs/revsexsoc/rss-2018/rss181d.pdf>

Díaz Cano, M. (2018). Los recicladores y su derecho a participar: Logros jurídicos, política pública y organización en Colombia. Extraído de:

<https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1493/LOS%20RECICLADORES%20Y%20SU%20DERECHO%20A%20PARTICIPAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dimarco, S. (2007). ¿Podremos mirar más allá de la basura? Raneros, cirujas y cartoneros: historias detrás de la basura Papeles del CEIC, núm. 2, septiembre, 2007. Extraído de: <https://www.redalyc.org/pdf/765/76500801.pdf>.

Díaz Cano, M. (2018). Los recicladores y su derecho a participar: Logros jurídicos, política pública y organización en Colombia. Extraído de: <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1493/LOS%20RECICLADORES%20Y%20SU%20DERECHO%20A%20PARTICIPAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Días, S., Matos, M., & Ogando, A. C. (2013). Mujeres recicladoras: Construyendo una agenda de género en las organizaciones de recicladores. Medio Ambiente Y Desarrollo. Miradas Feministas Desde Ambos Hemisferios, 221-240

<https://www.wiego.org/sites/default/files/migrated/publications/files/Dias-Mujeres-Recicladoras.pdf>

Enda Colombia. (2016). Aproximaciones a un diagnóstico de género en organizaciones de recicladores en la ciudad de Bogotá. Extraído de: <http://www.endacol.com/wp-content/uploads/2018/09/DIAGN%C3%93STICO-DE-G%C3%89NERO-EN-ORGANIZACIONES-DE-RECICLADORES.pdf>

Enda Colombia. (2016). Diagnóstico de género en organizaciones de recicladores. Recuperado de: <http://www.endacol.com/wp-content/uploads/2018/09/DIAGN%C3%93STICO-DE-G%C3%89NERO-EN-ORGANIZACIONES-DE-RECICLADORES.pdf>

Eric A.S, & Guido T. (2018). El reto de la investigación cualitativa en psicología: Alcances para un cambio paradigmático en la universidad. Importado de: [file:///C:/Users/javie/Downloads/107-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20\(Anonimo%203B%20.doc\)-377-1-10-20190408%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/javie/Downloads/107-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20(Anonimo%203B%20.doc)-377-1-10-20190408%20(1).pdf)

Estramiana, J. L. Á., & Ruiz, B. F. (2006). Representaciones sociales de la mujer. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, (9), 65-77. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/537/53700905.pdf>

Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. Mente y cerebro, 48(1), 20-25. Importando de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32507942/Articulo-Violencia-de-genero-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1637623993&Signature=NBBsYsIVbv9c-rHF2C5ufbEGIY9bzVxJbFqjUBdFpZF1eB6L22xK~y5x9oSmFsz4HczWg1PXfkRFOVgWDfo7I97bdLQ1Ra~lfsGPeRDhSIwZxLRVUDWM9gDZLVEzmBIEvNCjecf3tUey6CRV7IThfwOj-kTo5zNSLwwLOJ4vZgGkF6bf11VTQvk9-nC3zNd9jN1U~qAh2bTWMBZQEVpvp9gCyjeb140fToK6w2kCG98NiBEHKeHtREV6Jl~Zd0ZiJ3~Sn sa2svcKGc4T1XYuYTObBWTqsK5iODSIFkNC8Hhk3WxpMosGpOgc2LkITPbYVP6N8-hoZhAbJmk1EP0g__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación-Roberto Hernández Sampieri. Importado de: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229. Importado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>

García, A. (2016) De la historia de las mujeres a la historia del género. *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31, 2016 Universidad Autónoma del Estado de México

Gil, F. (S.F). *Mujeres en América Latina*. Ministerio de educación Ciencia y Tecnología.

Hudson, Heidi. (2005). Hacer' la seguridad como si los seres humanos importaran: una perspectiva feminista sobre el género y la política de la seguridad humana. <https://doi.org/10.1177/0967010605054642>

Jaramillo, D. (2020) Canaval, E. Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud*. 22(2):178-185. DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229. Extraído de: http://www.inesge.mx/pdf/articulos/perspectiva_genero.pdf

Latorre Chávez, R., Robledo Vallejos, P., & Nieto Araos, N. (2019). Representaciones socioculturales de género en estudiantes secundarios/as y violencias de género en la escuela. *Última década*, 27(52), 3-24. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v27n52/0718-2236-udecada-27-52-3.pdf>

Luppi, P., & Vergalito, E. (2013). Los Procesos de Integración de Las Economías Populares En La Gestión De Residuos. *Panorámica General Con Enfoque En América Latina Y Europa*. Extraído de:

file:///C:/Users/javie/Downloads/LOS_PROCESOS_DE_INTEGRACION_DE_LAS_ECONO.pdf

López, L. K. R., & Ángel, R. A. V. (2015). Condiciones sociales y culturales de los recicladores en Colombia. *Ensayos: Revista De Estudiantes De Administración De Empresas*, (8)

Obando, L. A. V. (1993). El diario de campo. *Revista Trabajo Social*, 18(39), 308-319. Importado de: <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMD. Recuperado de: <https://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>

Ortiz Gómez, M. T. (2018). *Medicina, historia y género*. 130 años de investigación feminista. Recuperado de:

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/64039/Ortiz_2006_KRK%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pando, S. (2017). Representaciones sociales de la violencia de género en mujeres y hombres de Latinoamérica: un estudio comparativo entre residentes en México y España [tesis en opción al título de máster]. Universidad Pública de Navarra; 2017. Recuperado de: <https://academicae.unavarra.es/bitstream/handle/2454/25375/TFM17-%20SARAI%20-FIN.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Parra, F. (2015). Reciclaje: ¡Sí, pero con recicladores! Gestión pública del aprovechamiento con inclusión de recicladores: Un nuevo paradigma en el manejo de los residuos en Bogotá, Colombia. Extraído de: [guia-para-entender-la-evolucion-de-la-jurisprudencia-2015-para-reciclaje-recicladores.pdf](http://www.guia-para-entender-la-evolucion-de-la-jurisprudencia-2015-para-reciclaje-recicladores.pdf)

Parra, M. Á B., Daza, M. E. D., & Orozco, M. (2013a). Estudio de monitoreo de la economía informal: Recicladoras y recicladores de Bogotá <https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/IEMS-Bogota-Waste-Pickers-City-Report-Espanol.pdf>

Pérez. I (2001) Dictámenes sexológicos por delito sexual, análisis de la información forense.
Pérez, M. P. (2003). A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. La Habana: CD Caudales. CIPS. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>

Policía Nacional de Colombia (2019). Introducción al enfoque de género. Recuperado de: <https://alianzaparalapaz.org/wp-content/uploads/2019/08/MO%CC%81DULO-1-GENERO.pdf>

Ribia, L. (2016). Memoriales de mujeres: la sororidad como experiencia de empoderamiento para resistir a la violencia patriarcal. Universidad Católica de Córdoba. Córdoba Argentina. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v58n165/v58n165a09.pdf>

Rico, M. N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Extraído de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5855>

Rubín, G. (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". Nueva Antropología N° 30, 1986

Sáez, A., & Urdaneta, J. A. (2014). Manejo de residuos sólidos en américa latina y el caribe. *Omnia*, 20(3), 121-135. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73737091009.pdf>

Salazar, R. (2005). Relaciones de Género: Hacia la construcción de una propuesta metodológica para el análisis de casos. Buenos Aires: Artemisa.

Sánchez, Rosario. (2018). Invisibilizar el sexo+universalizar el género, destruir el feminismo. Recuperado de: <https://tribunafeminista.elplural.com/2018/01/invisibilizar-el-sexouniversalizar-el-genero-destruir-el-feminismo/>

Santos L. (2009). Masculino y femenino en la intersección entre el psicoanálisis y los estudios de género. Biblioteca abierta, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Scott, J. (1992). El problema de la invisibilidad, en Carmen Ramos Escandón. Género e historia, la historiografía sobre la mujer, México, Instituto Mora

Secretaría de Educación del Distrito. (2019). Quién somos Antonio Nariño. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/direcciones_locales/quienes-somos-antonionarino.

Secretaria Distrital de Planeación. (2020). Mujeres, las más afectadas por la pobreza, el desempleo y la violencia intrafamiliar en Bogotá. Recuperado de:

<http://www.sdp.gov.co/noticias/mujeres-las-mas-afectadas-la-pobreza-desempleo-y-la-violencia-intrafamiliar-bogota>

Secretaría de la mujer de Bogotá. (2020). Diagnostico local, localidad de Antonio Nariño. Recupearado de <http://colibri.veedurriadistrital.gov.co/sites/default/files/2020-07/02.%20DIAGNO%C3%ACSTICO%20LOCAL%20ANTONIO%20NARIN%C3%9EO%20%E2%80%93%20Secretaria%20de%20la%20Mujer.pdf>

Segovia, J. S. (2019). Cuerpos que narran. Utilidad del método biográfico para descubrir la voz del cuerpo. Importado de: https://www.researchgate.net/profile/Jimena-Luz-Segovia/publication/335500801_Cuerpos_emergentes_Modelo_metodologico_para_un_trabajo_corporal_con_mujeres/links/5d691bd592851c85387e9e8e/Cuerpos-emergentes-Modelo-metodologico-para-un-trabajo-corporal-con-mujeres.pdf#page=45

Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza-Tapia, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: Los mapas corporales. Alpha (Osorno, Chile), (37), 163-182. Extraído de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071822012013000200012&script=sci_arttext&tlng=e

Bibliografía Normatividad

Constitución política de la Republica de Colombia 1991. Extraído de:
<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Res 1407 de 2018, (2018). Extraído de:
<http://www.andi.com.co/Uploads/RES%201407%20DE%202018.pdf>

Circular-conjunta-01-de 2017, (2017). Extraído de: <https://cra.gov.co/documents/circular-conjunta-01-de-2017>

Documento-CONPES 3874, (2016).Extraído de:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3874.pdf>

Decreto N. 596, (2016). Extraído de:
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20596%20DEL%2011%20DE%20ABRIL%20DE%202016.pdf>

Decreto N. 1077 de 2015, (2015). Extraído de
<https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/1077%20-%202015.pdf>

Resolución N. 0754, (2014). Extraído de
<https://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF/Gesti%C3%B3n%20ambiental/Residuos/Anexo%20residuos%20ordinarios/Resoluci%C3%B3n%200754%20de%202014.pdf>

Decreto 2981 de 2013, (2013). Extraído de
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/20/DECRETO%202981%20DEL%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>

Auto 275/11, (2011). Extraído de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2011/a275-11.htm>

Auto 268/2010, (2010). Extraído de:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2010/a268-10.htm>

Acuerdo 287 de 2011, (2007). Extraído de <https://www.habitatbogota.gov.co/normatividad/acuerdos-distritales/acuerdo-287-2007>

Decreto 838 de 2005, (2005). Extraído de
https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/Sistema_Gestion_de_Calidad/Procesos%20y%20procedimientos%20Vigentes/Normatividad_Gnl/Decreto%20838%20de%202005-Mar-23.pdf

Sentencia T-724/03, (2003). Extraído de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/T-724-03.htm>

C-355 (2003), (2003). Extraído de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-355-03.htm>

Ley 511 de 1999. (1999). Extraído de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=182>

Ley 142 1994. , (1994). Extraído de
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0142_1994.html

Ley 1450 de 2011. Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1450_2011.html

Decreto 166 de 2010. "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_3_decreto_166_de_2010.pdf

Ley 1257 de 2008. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

CONPES 91 de 2005. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/91.pdf>

Ley 800 de 2003. Decreto 3173 de 2004. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=15010>

Ley 248 de 1995. Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belém Do Pará, Brasil. Recuperado de:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/C-408-96.htm>

Ley 82 de 1993 Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640>

Ley 35 de 1986, en vigor desde 5 de nov. de 1986. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2774>

Ley 51 del 2 de julio de 1981. Recuperado de:
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14153&dt=S>

Ley 16 de 1972. Recuperado de:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37204>

Anexo 1: Guía entrevista.

Universidad Minuto de Dios Virtual y a Distancia Sede calle 80

Pregrado en Trabajo Social

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

GUIA DE ENTREVISTA

NOVIEMBRE 2021

1. Para usted, ¿qué es ser mujer hoy en día?
2. Para usted ¿qué significa ser una mujer recicladora?
3. ¿Cree que por ser mujer ha recibido un trato diferente o especial durante su vida y por qué?
4. ¿Cómo ha sido su experiencia al trabajar como mujer en el mundo del reciclaje?
5. ¿Cómo cree usted que ve la sociedad a las mujeres recicladoras?
6. ¿Para usted el trabajo del reciclaje es una actividad de mujeres o de hombres y por qué?

Violencia de género.

1. ¿Usted se ha sentido discriminada por ser mujer recicladora?, ¿cómo ha sido esa discriminación y que piensa usted sobre la situación discriminatoria?
2. ¿Considera usted que ha sido víctima de violencia, sí o no y Por qué?
4. ¿Para usted que significa ser violentada como mujer?



Anexo 2: Consentimiento informado

Universidad Minuto de Dios

Virtual y a Distancia Sede Calle 80

Facultad de Ciencias Humanas Trabajo Social

Consentimiento informado entrevista dirigida a mujeres recicladoras del Barrio Santander

Elaborado por: Maribel Barahona Prieto ID 666107. Cindy Darlene Garzón ID 499063

El propósito de este consentimiento es promover a los participantes una clara explicación de la entrevista, así como su rol dentro de ella como participantes. Si usted accede a participar, se le pedirá responder las preguntas que se encuentran a continuación. Esto tomara aproximadamente 60 minutos de su tiempo. La información que usted suministre será grabada de modo que las investigadoras puedan transcribir las respuestas, así mismo se tomara un registro fotográfico de la entrevista y el taller esto con fines netamente académicos de investigación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del

proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a las investigadoras o de no responderlas.

Agradecimientos: Gratificamos por su colaboración y participación en la siguiente entrevista, donde solicitamos de total transparencia en las respuestas, las cuales son de gran importancia para nuestra formación.

Fecha	
Ciudad	
Nombres Completos	
Número de contacto	
Nivel de escolaridad	
Firma:	

Anexo 3: Matriz entrevista

ENTREVISTAS							
CATEGORÍAS	PREGUNTAS	PARTICIPANTE No. 1	PARTICIPANTE No. 2	PARTICIPANTE No. 3	PARTICIPANTE No. 4	PARTICIPANTE No. 5	TENDENCIAS
GÉNERO	1 ¿Para usted que es ser mujer hoy en día	Darse el lugar de mujer que uno se merece, y puse ser buena mujer, hacerse respetar hoy de las personas	Para mi ser mujer hoy en día es muy complicado, porque a uno solo lo ven como una persona que hace oficio y que es para cuidar a los chinos que solo es para quedarse en la casa que no puede trabajar y que no puede hacer nada, lo ven como cualquier cosa por ahí	Mujer hoy en día es ser una mujer responsable, y yo por ejemplo soy madre cabeza de hogar, aparte de ser madre soy papá también	Bueno pues hoy en día para ser uno mujer, pues si le toca a uno porque uno es madre cabeza de familia, pero tiene más oportunidades el hombre que la mujer, y debería haber más apoyo para la mujer recicladora y madre cabeza de familia	La mujer hoy en día es ser más echada pa delante que los mismos hombres, porque ahora los hombres son muy irresponsables y a uno como mujer le toca salir a rebusársela en lo que sea pa traer el sustento de los niños y también es cuidar de la familia, a uno le toca más duro que a ellos	Ser echada para adelante, cabeza de familia, cuidar de los hijos, ser responsables, menos oportunidades
GÉNERO	2 ¿Para usted que significa ser mujer recicladora?	Mucho, porque hay mucha gente que lo menosprecia a uno porque lo ven cogiendo una botella en la calle, pero pues a mí me gusta mucho reciclar porque uno aprende así a no estar botando la basura a donde uno no tiene que ser, debe ser en la bolsa de la basura no en el piso, ni estar regando la basura, que los vecinos saquen las botellas y pues me la den ahí en la mano, en una bolsita ahí con todo el reciclaje.	Para mi ser una mujer recicladora, yo soy orgullosa de serlo, a mí no me da pena decir que reciclo, para mi es algo muy bueno, la verdad admiro a las otras viejas que también trabajan en lo mismo que yo porque son personas berracas echadas para adelante y que tienen que levantarse temprano hacer una ruta cuando son mujeres que tienen chinos, solo hacen media ruta, pero somos mujeres berracas	Una mujer recicladora para mi es ser valor para enseñarles también a mis hijos a cuidar el medio ambiente, para evitar tantos accidentes que ha habido últimamente, como las alcantarillas que se tapan, porque uno como mamá si uno no les enseña a los hijos que es reciclar y que es botar la basura en las canecas, por eso es que también hay muchos accidentes	Pues yo me siento orgullosa del trabajo que tengo, llevo más de nueve años en esta profesión y pues a mí me gusta, pero gano menos que el hombre porque de pronto hay veces que uno de mujer y como el dicho uno es abeja y todo, pero de pronto por la economía que está muy difícil los hombres ganan más	Para mi mujer recicladora es ser muy verraca, porque a uno le toca caminar mucho, pero uno ya se va acostumbrando a ese trabajo	Orgullosas por su labor, verracas, le gusta su trabajo a pesar de lo duro, admiración
	3 ¿Cree que por ser mujer ha recibido un trato diferente o	Cuando era pequeña tuve un trato diferente con mi papá (No se profundizo)	Si, pues la verdad si, pues como le decía ya antes, en mi trabajo pues por el hecho de tener hijos, un hogar,	Lo que pasa es que a veces creen que porque uno es mujer uno no tiene el valor de tener los mismos	No	Pues la verdad cuando quede en embarazo, si estaba esperando que mi esposo fuera especial porque íbamos a tener un hijo, pero antes me	Cuatro de las entrevistadas manifiesta si haber recibido trato diferente por ser

GÉNERO	especial durante su vida y por qué?		una familia solo puedo hacer la mitad de la ruta en mi trabajo no puedo trabajar tiempo completo si no nada más un ratico y pues debo llevarme los chinos conmigo para poder trabajar tantico.	derechos de los hombres, yo creo que los derechos deben ser equitativos tanto para hombre y para mujer, por que digamos que nosotras las mujeres que somos cabeza de hogar, nos queda también muy difícil y nos rechazan también por ser mujeres, y muchas veces no hay mucho trabajo por ser mujer y hay veces que lo discriminan a uno		insultaba y llegaba todo borracho y me trataba muy feo	mujer, por su labor de recicladoras siendo esta la tendencia más alta. Una de las entrevistadas manifiestan que no.
GÉNERO	4; Cómo ha sido su experiencia al trabajar como mujer en el mundo del reciclaje?	A mí me gusta el trabajo, pero a veces me siento menospreciada de la gente, y pues que abecés nos toca abrir las bolsas y encontramos ratones, mierda o las bolsas huelen muy a feo y todo.	Bueno, pues mi experiencia haber lo único malo de trabajar como recicladora es que la gente lo mira a uno como raro como si uno estuviera haciendo algo malo, lo miran a uno como con asco como con fastidio, entonces yo creo que es eso.	Pues en el mundo del reciclaje para mí ha sido bueno porque he aprendido de muchas cosas que no sabía y no tenía el conocimiento sobre esto y ya hoy en día ya tengo experiencia	Pues la verdad a mí me gusta y lo tome con mi esposo hace más de nueve años, entonces pues a mí me gusta y la verdad yo no me siento mal ni menos ni más que nadie, es un trabajo digno y es más suave, a mí no me gusta ir ni a cocinar ni me gusta que me manden, entonces más bien me dedico a lo que es mío, el trabajo es pesado, pero uno se acostumbra	Es bueno, pero la verdad yo creo que a uno toca más pesado que a los mismos hombres, porque nos toca hacer los mismos recorridos que los hombres y además llegar a estar pendiente de mis hijos, ayudarles con las tareas del colegio y hacer la comida	La tendencia más alta es; que la experiencia a sido buena y les gusta el trabajo pero se han sentido discriminadas con tres entrevistas, la segunda tendencia es que les gusta porque es un trabajo que no se requiere cumplir con un horario y les deja aprendizaje
GÉNERO	5 ¿Cómo cree usted que ve la sociedad a las mujeres recicladoras?	Algunos lo miran mal a uno, lo miran de arriba abajo y de abajo arriba lo menosprecian, y hay gente que si lo entienden a uno porque también les tocó vivir lo mismo cuando eran pequeños	Lo ven a uno con fastidio, como con asco, como que le da asco porque lo ven a uno escarbando en la basura y sacando todo eso le dan como fastidio de uno, como si uno fuera por ahí un no sé, ósea lo miran a	Eso es como equitativo, en todo lado no es igual, porque hay partes donde nos tienen el reciclaje ya listo, como hay partes que no, y digamos hay partes que nos colaboran donde nos	Pues la verdad como la sociedad a mí me vea no me interesa y desde que yo me sienta bien y no he tenido discriminación con nadie	Depende, hay muchas personas que lo quieren ayudar a uno, que son buena gente y ya tienen clasificado toda la basura del reciclaje, y otros piensan que uno vive en la calle y lo miran a uno todo feo	Tres entrevistadas manifiestan que depende de las personas, existe unos que los discriminan y otros que no siendo esta la tendencia más alta, una de las entrevistadas no le

			uno raro ahí, como con fastidio y asco como si uno estuviera haciendo algo malo. Y estamos ayudando al planeta y eso es algo que cada uno debería hacer en sus casas para cuidar el planeta	regalan mercadito, que eso nos ayuda también un poco, y la gente cree que porque uno es reciclador entonces lo van a mirar a uno con indiferencia y yo creo que todos somos seres humanos y todos somos iguales			interesa lo que piensa la sociedad, la última se siente totalmente discriminada
GÉNERO	6 ¿Para usted el trabajo del reciclaje es una actividad de mujeres o de hombres y por qué?	De los dos, porque los dos tenemos la misma capacidad de hacer eso	De los dos, yo con mi marido, los dos trabajamos reciclando, nosotros nos levantamos desde temprano, él puede hacer la ruta completa, a mí me toca solo hacer media ruta pues por los chinos, tengo que hacer pues el almuerzo, alistar a los chinos pal colegio, que hacer oficio, entonces me toca trabajar medio día en la calle y el otro medio día en la casa	Pues digamos que en fuerzas obvio que los hombres siempre tienen más fuerzas que nosotras las mujeres, pero nosotras también tenemos los mismos derechos, y pues digamos que mi forma de pensar es que nosotras las mujeres somos más responsables y trabajadoras	No. Eso ya es género, claro porque usted como mujer no, a mí me parece que el reciclaje para la mujer está bien	Eso ya es tanto para los hombres y para las mujeres, aunque a uno le toca hacer más fuerza y le toca más duro por los trabajos de la casa, pero ya los hombres y las mujeres estamos en las mismas capacidades que los hombres	La tendencia más alta es que es trabajo tanto de hombres como de mujeres con el 100% de las entrevistadas manifestándolo. La segunda tendencia es la de sentir que a ellas les toca más duro por el tema domestico
VIOLENCIA DE GÉNERO	7 ¿Usted se ha sentido discriminada por ser mujer recicladora?, ¿Cómo ha sido esa discriminación y que piensa usted sobre la	No siempre, y no son todos, son algunas personas que en pocas palabras que por que tienen plata lo van a menos preciar a uno	Sí, hay personas que lo discriminan a uno por el gran trabajo que hacemos, son tan ignorantes estas personas de discriminarlo a uno, por verlo ahí escarbando basura y sacando las botellitas y todas esas cosas de ahí, aparte que uno	La gente piensa que porque uno es reciclador lo miran a uno mal y pues no estoy de acuerdo con esto porque esta es la forma de nosotros conseguir la alimentación para nuestros hijos	No, nunca	En todo lo que he trabajado, han sido pocas las veces que la gente me ha discriminado, es que muchos piensan que porque uno trabaja con la basura tienen derecho a mirarlo mal a uno o porque tiene más plata que uno se creen mejor	No siempre se siente discriminada, es la tendencia más alta con tres entrevistadas, se siente totalmente discriminada con dos entrevistadas

	situación discriminatoria?		saca botellas y todo lo que tiene que ver con el reciclaje, uno a veces también encuentra cositas como ropita, zapaticos, palos chinos pa uno, entonces de pronto lo ven a uno mal por eso también.				
VIOLENCIA DE GÉNERO	8 ¿Considera usted que ha sido víctima de violencia, si no y por qué?	La verdad no	Bueno pues, como le digiera yo, pues yo creo que es cuando el marido le esté dando a uno en la geta o lo esté tratando a uno mal porque ese es el pan de cada día, que el marido le esté a uno cascando que lo esté a uno putiando y todas esas cosas, me disculpa la palabra ahí	Sí, porque a veces los rechazos de la gente en la calle, y muchas veces hacen que uno se desanime de este trabajo, y muchas veces la gente no deja que uno recicle porque piensa que todo el reciclador va a hacer el mal y todos no somos iguales	Sí, porque a veces los rechazos de la gente en la calle, y muchas veces hacen que uno se desanime de este trabajo, y muchas veces la gente no deja que uno recicle porque piensa que todo el reciclador va a hacer el mal y todos no somos iguales	La verdad cuando estaba en embarazo mi esposo casi siempre llegaba todo borracho a decirme groserías	Tres de las entrevistadas manifiestan si haber recibido violencia más alta, dos manifiestan que no
VIOLENCIA DE GÉNERO	9 ¿Para usted que significa ser violentada como mujer?	Cuando los hombres son muy violentos, y se dejan llevar de la rabia y de la ira.	Pues a mí nunca me han dado en la geta, pero a veces se levanta con el chuche alborotado por ahí y me trata mal, pero pues sé que se le puede hacer	Pues la verdad como mujer violentada yo he escuchado mucho que los hombres maltratan a la mujer y yo no estoy de acuerdo con eso, pues yo opino que es mejor estarse uno solo que recibir maltrato, yo pienso que maltrato es que le peguen o recibir malas palabras	Pues la verdad esto ya es de parte y parte hoy en día, yo distingo personas que les gusta que el marido las maltrate y a mí eso ya no me gusta, porque cuando la mujer se enseña que el marido las maltrate esto está como grave, ser mujer violentada es psicológicamente, verbalmente y con golpes y la violación.	La mujer sufre mucho, porque a veces los hombres son muy malos y los insultan muchas veces o les llegan a pegar a las mujeres	La tendencia más alta son los golpes y las malas palabras con un 100% de las entrevistas

Nota: Elaboración propia con datos obtenidos de las narrativas de la población objeto de la investigación (2021)

Anexo 4: Taller

PLANEACIÓN DE TALLER	
FECHA: # de Noviembre de 2021	POBLACIÓN: Mujeres recicladoras del barrio Santander.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Cindy Darlene Garzón, Maribel Barahona Prieto.	
NOMBRE DEL TALLER/ ACTIVIDAD: Violencia de género desde la mirada de la mujer recicladora.	
OBJETIVO PRINCIPAL: Identificar las representaciones sociales sobre violencia de género que tienen cinco mujeres recicladoras del barrio Santander.	
<p>1. Dinámica inicio.</p> <p>En primer momento se da el saludo de bienvenida, presentación de las moderadoras, agradecimientos, y breve contextualización sobre la dinámica del taller, tiempo estimado 10 Minutos. Después se procede a realizar una actividad de presentación del grupo denominada “canciones”, en donde se pide a cada participante, pensar en el título de una canción que le guste. Con ella se va a presentar en el grupo y va a decir por qué la escogió, tiempo estimado 10 minutos.</p> <p>2. Actividad rompe hielo.</p> <p>En segundo momento se implementa la dinámica “dos mentiras y una verdad” la cual consiste en que una de las participantes dirá dos mentiras y una verdad sobre su persona, y los demás integrantes deberán adivinar cuál es la verdad y por ende, cuáles son las mentiras. Es una actividad entretenida, que ayuda a conocer un poco más a profundidad a las personas. Esta dinámica puede ser perfectamente aplicada en grupos de personas que no se conocen como es nuestro caso, tiempo estimado 15 minutos.</p> <p>3. Actividad central.</p> <p>En tercer momento se aplica la técnica de cartografía corporal con el grupo. Se lleva a cabo por medio del dibujo de la silueta de cada una de las participantes, este sobre dos pliegos de papel periódico.</p>	

Después se le solicita a cada participante por medio de la reflexión identificar, representar, o evidenciar lo que para ella es ser violentada en la silueta de mujer que acaba de dibujar. Con los dibujos ya terminados se les invita a pegarlos en la pared con el fin de crear una pequeña galería, seguido, cada una describe lo plasmado en su dibujo, tiempo estimado 40 minutos.

Actividad cierre

Se finaliza la actividad con una reflexión colectiva sobre lo trabajado en el taller. Tiempo estimado 10 minutos.

REFERENTES TEÓRICOS

Cartografía corporal.

Tomamos como referente a Silva, (2019) quien conciben la metodología de los mapas corporales del siguiente modo:

En las historias y relatos de vida, si bien se construyen representaciones sobre las experiencias vividas por el cuerpo, es el sujeto que habla el que elabora el discurso sobre él, dejando en silencio la corporeidad desde su propio lenguaje. Por lo tanto, el modelo metodológico de mapas corporales propone recuperar lenguajes corporeizados en sus dominios sexual, psicoactivos, cultural, social y de género, abriendo pasajes hacia la compleja relación entre autoimagen, prescripciones culturales, normativas y los contextos sociales.

Con los mapas corporales, precisamos que las protagonistas de la biografía se conviertan en autoras de la interpretación, los cuerpos no son tratados, entonces, como «objetos» de estudio específico, para su clasificación de sanos o enfermos (lo que llevaría, en cierta forma, a reinstalar el dualismo cartesiano), sino que son reconocidos en amplias dimensiones constitutivas e insoslayables de toda práctica social (p. 68,69).

También tomamos en cuenta la definición de (Rivera, 2011 en Silva, Barrientos, Espinosa, 2013) en donde se interpreta el concepto de mapa corporal del autor del siguiente modo:

El modelo metodológico de “Los mapas corporales” permitiría reivindicar la agencia del sujeto: “este texto es mío, porque este cuerpo es mío”, subvirtiendo mecanismos de sujeción de la experiencia semiótico-material propios de la práctica científica, tales como el silenciamiento del sujeto que habla, la codificación en categorías de la subjetividad y la subalternización en el proceso de interpretar la experiencia del otro. De modo que mediante este modelo se abre una vía para que el cuerpo “se obstine en ser”, lo cual significa, que “el cuerpo es y se sale con la suya a pesar del poder y de los estereotipos de género” (p.4).

Referencias:

Silva, J., Barrientos, J., & Espinoza-Tapia, R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: Los mapas corporales. *Alpha (Osorno, Chile)*, (37), 163-182. Extraído de:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22012013000200012&script=sci_arttext&lng=e

Segovia, J. S. (2019). Cuerpos que narran. Utilidad del método biográfico para descubrir la voz del cuerpo. Extraído de:

https://www.researchgate.net/profile/Jimena-Luz-Segovia/publication/335500801_Cuerpos_emergentes_Modelo_metodologico_para_un_trabajo_corporal_con_mujeres/links/5d691bd592851c85387e9e8e/Cuerpos-emergentes-Modelo-metodologico-para-un-trabajo-corporal-con-mujeres.pdf#page=45

CAPITAL HUMANO Y RECURSOS NECESARIOS:

Papel periódico, tijeras, pegante, papel de colores, marcadores.

Anexo 5. Diario de campo

DIARIO DE CAMPO		
Actividad	Taller: Violencia de género desde la mirada de la mujer recicladora.	Fecha sábado 10 de abril del 2021
Observador	Maribel Barahona Prieto. ID 666107 Cindy Darlen Garzón	
Objetivo	Llevar a cabo la implementación de cartografía corporal en la población estudio.	
Lugar-espacio	Presencia, salón social	
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas.		Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo o pregunta de investigación
<p>El taller se lleva a cabo el día domingo 14 de noviembre en un salón social en el barrio Santander. El taller tiene como objeto que las mujeres parte de la población estudio por medio de sus cartografías corporales nos permitan acceder a sus creencia e ideas y concepciones sobre la violencia de género</p> <p>Temas de investigación representaciones sociales sobre la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de cartografía corporal. 		<p>Representación muy fuerte que tienen se relaciona con los roles de género, ellas aceptan y se sienten responsables directas del trabajo remunerado y el doméstico, a partir de sus relatos se puede evidenciar como una de ellas divide sus tiempos para poder cumplir con las dos obligaciones, en tanto su pareja si puede dedicarse de lleno a sus recorridos de reciclaje y es que para ella poder hacer los recorridos completos debe llevarse los niños, "en mi trabajo pues por el hecho de tener hijos, un hombre, una familia solo puedo hacer la mitad de la ruta en mi trabajo no puedo trabajar tiempo completo si no nada más un ratico y pues debo llevarme los chinos conmigo para poder trabajar tranquilo", otra de ellas relató lo siguiente "yo creo que a uno le toca más pesado que a los mismos hombres, porque nos toca hacer los mismos recorridos que los hombres y además llevo a estar pendiente mis hijos, ayudarles con las tareas del colegio y llegar hacer la comida".</p>
Observaciones	<p>Se da inicio con la observación del taller a las 5:00 pm, en ese momento llegan cuatro de las cinco mujeres citadas, una de las participante no llegó al taller manifestando inconvenientes familiares. Al contar con un número aceptable de participantes se pone en marcha el orden del día planeado para el taller. Maribel Barahona trabajadora social en formación da la bienvenida a las participantes presentándose y dando las gracias por asistencia, da paso a Cindy Darlene Garzón que también se presenta y agradece a invitadas. Se da paso a la contextualización sobre lo que se va a realizar en el taller, ellas se muestran interesadas por la actividad, después de conocer lo que se va hacer, se da a paso a la actividad planificada para conocerlas, las cuatro participan en la actividad presentándose con su canción favorita esto permite que se valla entrando en confianza con las investigadoras y entre ellas mismas. Después se da paso a la actividad rompehielos la cual consistió en decir dos mentiras y una verdad, también se logró que las participantes se integran con la actividad y que la llevaran a cabo sin ningún problema. esta actividad particularmente las hizo reír mucho consiguiendo el objetivo de entrar en un ambiente de plena confianza y relajación. Después de casi media hora de empezar el taller se da paso a la actividad central, de nuevo las investigadoras explican el paso a paso del actividad, muchas de ellas asienten pero no comprenden del todo el objetivo de la actividad, se les da los materiales a cada una, su papel periódico un marcador, colores, temperas para que realicen la silueta de mujer, cada una de las investigadoras va pasando por cada una de las mesas y va explicando de nuevo lo que se busca con las cartografías, ellas ya se ven animadas, concentradas cada una en su mapa corporal, esto tiene una duración aproximada de unos 30 minutos, varias de ellas se charlan entre ellas sobre lo que significa para una y para la otra ser violentada, se ayudan entre ellas a escribir las frases, muchas veces preguntan a las investigadoras sobre que más poner en su dibujo ante esto como investigadoras se les indica que plasmen lo que ellas comprendan por que la idea es conocer lo que para ellas es la violencia. La señora Luz Marina por ejemplo en ningún momento pregunta nada, ella entra en un momento de concentración total desde un inicio, mientras lo hace nos comenta que la mujer que dibuja es ellas al pasar los minutos invade un silencio la sala todas logran concentrarse en sus dibujos coloreándolos y retocando detalles. Al terminar todas sus cartografías sociales se invita a las que deseen compartirlas, todas acceden a realizarlo sin ningún problema. La primera en pasar a realizar su narración es la señora Luz Marina de 63 años la cual se representa a ella misma mediante el dibujo de mujer, ella inicia describiendo lo que entiende por maltrato y se reconoce como víctima de violencia de género por parte de su expareja, inicia describiendo que a su pareja no le gustaban los perritos, no le permitía tener libertad para hacer lo que a ella le gustaba, su deseo siempre fue tener un perro pero mientras estuvo con él nunca lo pudo hacer, continua su relato manifestando que le decía que ella no podía estudiar porque era "chiquita y fea", su expareja también le quito sus electrodomésticos que ella había conseguido con mucho esfuerzo, en el pecho de su dibujo pego un trozo de hoja donde escribió "me insulta y me desprecia, me dejo porque se consiguió otra persona", en las piernas de su dibujo se observan unos puntos negros los cuales ella significa como "los puntos son quemones que me hizo en mis piernas, por mi discapacidad tengo un problema de una piernita más larga que la otra", al manifestar esto rompe en llanto, las investigadoras la contenemos por medio de palabras de tranquilidad y le preguntamos si siente con la capacidad de seguir contando su relato a lo que ella responde que si, respira un poco y continua los puntos amarillos de la blusa son una decoración que quise poner para que se viera bonito, muchas gracias. Las investigadoras le agradecen por su valiosa intervención y resaltan la valía y fuerza que ella mostro al contarnos a todos como grupo su experiencia.</p> <p>Des pues de la señora Luz pasa la señora Luz torres quien aclara que ella no es la mujer del dibujo que simplemente quiso mostrar lo que para esa violencia, manifiesta que nunca ha sido victima de violencia pero que le parece muy triste que suceda eso con las mujeres</p>	

Nota elaboración propia (2021)

Anexo 6: Álbum fotográfico



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)



Autoría Barahona y Garzón, trabajo de campo (2021)